



Informe de  
Responsabilidad  
Social Empresarial  
2011-2012

2011  
2012



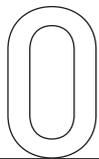
# Informe de Responsabilidad Social Empresarial 2011-2012



El Informe de Responsabilidad Social Empresarial de Ercros, correspondiente a los ejercicios 2011 y 2012, ha sido aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión del 8 de mayo de 2013, previa aprobación del Comité Ético y de Responsabilidad Social (CERS), el 26 de abril del mismo año.

Este Informe ha sido elaborado siguiendo la Guía de Responsabilidad Social, editada por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable.

Denominación social. Ercros, S.A.  
CIF: A-08000630  
Domicilio social: Avda. Diagonal, 595,  
08014 Barcelona  
Tel.: +34 934 393 009  
Fax: +34 934 308 073  
E-mail: [ercros@ercros.es](mailto:ercros@ercros.es)  
[www.ercros.es](http://www.ercros.es)



## ÍNDICE

---

	<i>pág.</i>
1. Carta del presidente	3
2. Certificación de auditoría	5
3. Introducción	6
4. Ética y valores	9
5. Recursos humanos	13
6. Accionistas e inversores	21
7. Medio ambiente	24
8. Cadena de suministro/proveedores y contratistas	33
9. Clientes y consumidores	36
10. Contribución y cooperación con la sociedad	41
11. Comunicación y diálogo	48
12. Responsabilidad del Informe de Responsabilidad Social Empresarial	53

*Salvo en los casos en que la comprensión del texto lo requiera, todas las referencias contenidas en el presente documento en las que se utilice el masculino como género común se entenderán efectuadas indistintamente al conjunto de personas, hombres o mujeres, con objeto de evitar la reiteración de términos y facilitar la lectura.*

**Señoras y señores:**

Durante el bienio que comprende este segundo Informe de Responsabilidad Social Empresarial de Ercros, 2011-2012, hemos llevado a cabo importantes avances en este campo alentados, en parte, por el refrendo positivo obtenido tras la calificación de Excelente, otorgada por la auditoría a cargo de la empresa Bureau Veritas respecto del primer Informe que realizamos, correspondiente a los ejercicios 2009-2010.

Con la publicación de este Informe, Ercros se posicionó como la primera empresa del sector químico español que siguió los indicadores contenidos en la Guía de Responsabilidad Social, elaborada por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique), en colaboración con Forética.

Entre 2011 y 2012, hemos realizado importantes avances en la definición del marco reglamentario interno en aras a avanzar en la aplicación de un sistema formal de gestión ética y socialmente responsable.

En este período, Ercros ha aprobado su Política de Responsabilidad Social y varias de las políticas que emanan de ésta: la Política de Comunicación, la Política de Igualdad y No Discriminación y la Política de Conciliación, además de la actualización de la Política de Sostenibilidad, que está vigente desde 2007.

También hemos hecho importantes modificaciones al Código de Conducta Ética para adaptar su contenido a la reforma del Código Penal e introducir las mejoras propuestas por Bureau Veritas en su informe de auditoría.

Entre 2011 y 2012, Ercros ha llevado a cabo un ambicioso programa de divulgación del Código Ético, que ha abarcado al personal de la compañía y a las empresas de servicios contratadas de forma habitual, así como a los proveedores de aprovisionamientos y logística. Este programa ha incluido la difusión del contenido del Código, el acatamiento a las normas de conducta del mismo y la asistencia a cursos de formación sobre las materias que le afectan.

Ligado al Código Ético, hay que citar el nuevo procedimiento, aprobado en octubre de 2011, sobre el Canal Ético, que es la vía por la cual las personas que trabajan en la empresa pueden alertar sobre presuntos incumplimientos o vulneraciones respecto de las normas de conducta contenidas en el Código Ético.

Ercros centró buena parte de sus esfuerzos en el campo de la igualdad. El 16 de marzo de 2011, aprobó el Plan de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación, que constituye una herramienta estratégica para asegurar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, y la no discriminación por razón de sexo en la empresa. El mismo día, constituyó la Comisión para la Igualdad cuyo objetivo es velar por el cumplimiento del citado Plan. Y en septiembre de 2012, aprobó los procedimientos sobre el Manual de prevención del acoso sexual y moral y el Manual de uso de lenguaje no sexista.

El 14 de diciembre de 2012, se constituyó el Comité Ético y de Responsabilidad Social (CERS), que actúa como un órgano colegiado y consultivo, entre cuyas funciones destacan el asesoramiento a la Dirección sobre iniciativas con relación a la responsabilidad social, la identificación de riesgos relacionados con dicha materia y la elaboración del Informe de Responsabilidad Social Empresarial.

El año 2011, fue sido designado por la ONU como Año Internacional de la Química. En este marco, Ercros participó, en colaboración con el sector, en la celebración de actos y organización de exposiciones, cuyo objeto fue hacer llegar a los jóvenes el interés por la Química, aumentar la apreciación del público por la misma y conseguir que se reconozca su capacidad para dar soluciones que permitan satisfacer las necesidades presentes y futuras de nuestra sociedad.

En el campo de la sostenibilidad, la empresa ha seguido trabajando en la adopción de sistemas formales de gestión y en la implantación de la tutela de producto.

En este sentido, hay que destacar la certificación de la fábrica de Cardona, en enero de 2011, según la norma ISO de calidad 9001, tras lo cual todos los centros productivos de la empresa están en posesión de las normas ISO 14001, de medio ambiente; ISO 9001, de calidad, y OHSAS 18001, de seguridad y salud en el trabajo.

Asimismo, a finales de 2012, Ercros fue certificada según la norma ISO 14064, sobre cuantificación de las emisiones y reducción de gases de efecto invernadero para el cálculo de la huella de carbono de la empresa, y en la actualidad, se encuentra preparando la implantación del sistema de gestión energética en las fábricas de Vila-seca I y Vila-seca II, conforme a la norma ISO 50001.

En noviembre de 2012, la compañía ingresó en el CDP, una organización independiente de ámbito mundial que, a partir de los informes anuales reportados por las empresas cotizadas de forma voluntaria, entre ellas Ercros, muestra la gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero que éstas llevan a cabo y sus estrategias para combatir el cambio climático.

En lo referente a la tutela de producto, la empresa ha trabajado para cumplir con lo exigido en las directivas europeas y las obligaciones derivadas del nuevo Código de Tutela de Producto del programa Responsible Care.

Ercros ha seguido mejorando su grado de cumplimiento de los seis códigos de prácticas de gestión del programa Responsible Care. En 2012, dicho cumplimiento alcanzó un porcentaje del 98,9%, una décima más que en el año anterior. Gracias a este resultado y al nivel de compromiso adquirido por la compañía, Ercros es una de las empresas de referencia del sector químico en la aplicación del programa Responsible Care y, en 2012, seis de sus prácticas se exportaron como modelo para su aplicación al resto de empresas del sector por su carácter innovador o ejemplarizante.

**Antonio Zabalza Martí**

*Presidente y Consejero Delegado de Ercros*

Barcelona, 23 de abril de 2013



**Bureau Veritas Certification**

Declara que se ha efectuado la verificación de la

**Responsible Care CSR Company**

**Conforme a la Guía de aplicación de la RSC en el Sector Químico y Ciencias de la Vida de:**

**ERCROS**

Se ha comprobado que la memoria de responsabilidad social es adecuada y consistente con los indicadores recomendados en la Guía de aplicación de la RSC en el Sector Químico y Ciencias de la Vida (2011-2012).

Como resultado de este proceso de verificación se concluye que:

- ✓ La adecuación, con posibilidades de mejora, de la memoria a los principios fundamentales marcados en la Guía de aplicación de la RSC en el Sector Químico y Ciencias de la Vida.
- ✓ los resultados obtenidos, la involucración de las partes interesadas y la comunicación y transparencia es adecuada con las prioridades fijadas en la Guía de referencia

Conforme a esto Bureau Veritas Certification confirma, para

**ERCROS**

**Responsible Care CSR Company**

la calificación "in Accordance" en el nivel Excelente

Fecha de emisión 7 de mayo de 2013



Marta Cubero Peralta  
Verificador Jefe RSC  
Bureau Veritas Certification



# 3

## INTRODUCCIÓN

### EL GRUPO ERCROS

Ercros es un grupo industrial que está diversificado en cuatro áreas de actividad: el grupo de Negocios Asociados al Cloro, que incluye las divisiones de Química Básica y Plásticos, y las dos divisiones restantes, Química Intermedia y Farmacia.

En 2012, el volumen de producción se situó en torno a los 2,4 millones de toneladas y la facturación se elevó a 677,53 millones de euros. La plantilla media fue de 1.618 personas y se distribuyó en 14 centros de producción radicados todos ellos en España.

Ercros mantiene una posición de liderazgo en los principales mercados en los que está presente. La empresa exporta casi la mitad de su producción (49%) y comercializa en 128 países, principalmente de la Unión Europea.

Los productos de las divisiones de Química Intermedia y Farmacia absorben una importante cuota del consumo mundial. Con el paraformaldehído y el pentaeritritol, ocupa el primer puesto del mercado mundial. También es líder con el ácido fusídico y las fosfomicinas.

En Europa, es líder de ventas en el mercado del ácido tricloroisocianúrico (ATCC). En España, ocupa el primer puesto del *ranking* nacional de ventas de sosa cáustica, hipoclorito sódico, clorato sódico, fosfato dicálcico y polvos de moldeo, y es el segundo agente en el mercado del PVC.

### ESTRUCTURA INDUSTRIAL

Divisiones	Centros	Productos	Aplicaciones
Química Básica	Cardona, Cartagena, Flix, Palos, Tarragona, Sabiñánigo, salina de Huelva y Vila-seca I	Ácido clorhídrico Clorato sódico Clorito sódico Cloro Cloroisocianuratos Cloruro sódico Fosfatos Hipoclorito sódico Potasa cáustica Sosa cáustica	Industria química Blanqueo de pasta de papel Blanqueo textil Fabricación de derivados Piscinas Industria química Piensos compuestos Tratamiento de aguas Farmacia Industria química
Plásticos	Monzón y Vila-seca II	EDC VCM PVC	Fabricación de VCM Fabricación de PVC Construcción
Química Intermedia	Almussafes, Cerdanyola y Tortosa	Colas y resinas Polvos de moldeo Formaldehído Formiato sódico Paraformaldehído Pentaeritritol	Industria de la madera Fabricación de derivados Industria del curtido Resinas Pinturas Aparatos eléctricos
Farmacia	Aranjuez	Ácido fusídico Eritromicinas Estatinas Fosfomicinas	Infecciones oculares Antibiótico Antihipercolesterol Antibiótico

## LA SOCIEDAD

Ercros es el resultado de la fusión, realizada el 30 de junio de 1989, de Cros y Unión Explosivos Río Tinto, dos empresas centenarias de gran tradición en el sector químico español. En 2005, Ercros adquirió de Aragonesas, Industrias y Energía y casi un año después, Derivados Forestales Group XXI.

El 31 de diciembre de 2011, dentro del programa de simplificación y reducción de la estructura emprendido por la compañía, se integró la División de Alimentación Animal en la División de Química Básica. El año anterior se había integrado, también en esta última, el negocio de Tratamiento de Aguas.

A la fecha de aprobación del presente Informe por parte del Consejo de Administración, el 8 de mayo de 2013, el capital de la Sociedad asciende a 30,81 millones de euros, y está representado por 102,69 millones de acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal, que cotizan en el mercado continuo de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

## EQUIPO DIRECTIVO

Presidente y Consejero Delegado	Antonio Zabalza Martí
Director General de Negocios	José Luis Muñiz Álvarez
Director General Económico-Financiero	Pedro Rodríguez Sánchez
Director de la División de Química Básica	Francisco García Brú
Director de la División de Química Intermedia	Jaume Reig Navalón
Director de la División de Plásticos	José Miguel Falcón Sanz
Directora de la División de Farmacia	María del Carmen Cruzado Rodríguez
Director de la División de Alimentación Animal <sup>1</sup>	Antonio Llena Estruch
Directora de la Secretaría General	Teresa Conesa Fàbregues
Director de la Asesoría Jurídica	Santiago Mayans Sintés
Director de Planificación y Control y Auditor Interno <sup>2</sup>	Pedro Bienes Bonet
Director de Administración	Josep Rovira Pujals
Directora de Finanzas	Meritxell Albertí Méndez
Director de Recursos Humanos	Joaquín Sanmartín Muñiz
Director de Sistemas de Información	Eduardo Gual de Diego
Director para el Desarrollo Sostenible	José Luis Peña Peñacoba
Director de Innovación y Tecnología	Josep Mota Balcells
Director de Logística Integral	Francisco Manuel Arce Montaner

<sup>1</sup> El 31 de diciembre de 2011, la División de Alimentación Animal se integró en la División de Química Básica, tras la jubilación de D. Antonio Llena Estruch.

<sup>2</sup> El 1 de enero de 2013, por acuerdo de la Comisión de Auditoría, D. Pedro Bienes Bonet dejó de ser director de Planificación y Control para reforzar su independencia como auditor interno.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejero	Cargo	Tipo	Comisiones	Fecha de renovación
Antonio Zabalza Martí	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo	Auditoría	09-04-10
Laureano Roldán Aguilar	Consejero	Externo	Auditoría	09-04-10
Ramón Blanco Balín	Consejero	Independiente	Nombramientos y Remuneración	09-04-10
Eduardo Sánchez Morrondo	Consejero	Independiente	Auditoría	09-04-10
Luis Fernández-Goula Pfaff	Consejero	Independiente	Nombramientos y Remuneración	09-04-10
Santiago Mayans Sintés	Secretario no consejero	—	—	—

**CIFRA DE NEGOCIOS POR DIVISIONES**

Millones de euros	2012	2011
Negocios Asociados al Cloro	460,85	460,90
Química Intermedia	180,11	188,37
Farmacia	36,57	36,78
<b>Ercros</b>	<b>677,53</b>	<b>686,04</b>

**EBITDA POR DIVISIONES**

Millones de euros	2012	2011
Negocios Asociados al Cloro	0,57	13,16
Química Intermedia	12,78	15,40
Farmacia	1,96	-1,76
<b>Ercros</b>	<b>15,31</b>	<b>26,80</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA**

Millones de euros	2012	2011
<b>Ingresos</b>	<b>699,08</b>	<b>700,51</b>
Cifra de negocios	677,53	686,04
Otros ingresos de explotación y variación de existencias	13,30	9,12
Otros ingresos extraordinarios	8,25	5,35
<b>Gastos</b>	<b>-683,77</b>	<b>-673,71</b>
Aprovisionamientos	-365,21	-370,32
Personal	-84,60	-84,62
Otros gastos de explotación <sup>1</sup>	-226,51	-218,42
Indemnizaciones	-1,50	—
Otros gastos extraordinarios	-5,95	-0,35
<b>Resultado bruto de explotación (ebitda)</b>	<b>15,31</b>	<b>26,80</b>
Ebitda ordinario	14,51	21,80
Ebitda no recurrente	0,80	5,00
Amortizaciones	-18,19	-18,01
<b>Resultado de explotación (ebit)</b>	<b>-2,88</b>	<b>8,79</b>
Resultado financiero	-11,06	-9,85
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>-13,94</b>	<b>-1,06</b>
Impuestos	0,94	0,16
Intereses minoritarios	0,87	0,09
<b>Resultado del ejercicio atribuible a la controladora</b>	<b>-12,13</b>	<b>-0,81</b>

**DATOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y BURSÁTILES**

Millones de euros	2012	2011
Plantilla media (personas)	1.618	1.618
Valor de la producción (millones de euros)	699,08	700,51
Valor añadido (millones de euros)	96,93	106,51
Nº de acciones al 31-12 (millones)	101,50	100,62
Cotización al 31-12 (euros)	0,40	0,68
Capitalización al 31-12 (millones de euros)	40,60	68,42

<sup>1</sup> Incluye suministros por importe de 111,94 millones de euros en 2012 y 101,76 millones de euros en 2011.

## MISIÓN Y PRINCIPIOS

Ercros tiene como propósito general la consolidación de un proyecto industrial sólido y duradero que contribuya a la riqueza y al bienestar de la sociedad, que corresponda a la confianza que en ella han depositado sus accionistas y que permita desarrollar plenamente la capacidad personal y profesional de quienes la integran.

La actuación de Ercros, dirigida a incrementar el valor de la empresa, está guiada por tres principios básicos: máxima seguridad para sus empleados, vecinos e instalaciones; absoluto respeto por el entorno, y satisfacción de las necesidades de sus clientes y calidad total de sus productos.

Los objetivos de Ercros en el campo de la ética y los valores establecidos en el Plan de Responsabilidad Social (PRS) son:

- Interiorizar en la organización los valores y principios éticos, y
- Lograr un marco normativo que permita avanzar en el cumplimiento de la Política de Responsabilidad Social (Política de RS).

## COMITÉ ÉTICO Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El 14 de diciembre de 2012, se constituyó el Comité Ético y de Responsabilidad Social (CERS) por mandato del máximo ejecutivo de la Sociedad. El CERS es un elemento fundamental para la implantación en la compañía de un sistema de gestión ética y socialmente responsable.

Este Comité actúa como un órgano colegiado, consultivo, de carácter interno y permanente, y está integrado por responsables de las áreas de la compañía directamente implicadas en la responsabilidad social: Secretaría General, Desarrollo Sostenible, Recursos Humanos, Logística Integral, Administración y Producción.

Entre sus funciones destacan el asesoramiento a la Dirección sobre iniciativas con relación a la responsabilidad social, la identificación de riesgos relacionados con dicha materia y la elaboración del Informe de Responsabilidad Social Empresarial (Informe de RSE).

## POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

En el período que comprende el presente Informe, 2011-2012, Ercros ha realizado importantes avances en la definición del marco reglamentario interno relativo a la responsabilidad social.

El 26 de octubre de 2011, el Consejo de Administración aprobó la Política de RS que contiene los principios básicos de actuación de la compañía con relación: a la prevención de actuaciones delictivas, tales como la corrupción, extorsión, soborno, blanqueo de capitales o alteración de la libre competencia; a la implantación de la igualdad de oportunidades y no discriminación, y promoción de la conciliación; a la protección de la salud y seguridad de las personas y preservación

del entorno; a la cooperación y diálogo con la sociedad, y a la transparencia informativa, entre otros.

De la Política de RS emanan las diferentes políticas corporativas (Política de Sostenibilidad, Política de Comunicación, Política de Igualdad y No Discriminación, y Política de Conciliación), el Código de Conducta Ética, el Reglamento de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores y los planes, manuales y procedimientos derivados de éstos, que concretan en su ámbito respectivo los principios de actuación de Ercros.

Esta Política está en consonancia con los programas y reglamentos externos que la empresa ha adoptado voluntariamente, tales como: el programa Responsible Care; el Pacto Mundial; el Código Unificado del Buen Gobierno; el Convenio General de la Industria Química, y los acuerdos de autorregulación sectoriales, además de con la legislación aplicable.

## POLÍTICAS CORPORATIVAS

Entre 2011 y 2012, Ercros implantó o modificó las siguientes políticas en el ámbito de la responsabilidad social:

- La Política de Comunicación *(ver capítulo 11. Comunicación y diálogo).*
- La Política de Sostenibilidad *(ver capítulo 7. Medio ambiente).*
- La Política de Igualdad y No Discriminación *(ver capítulo 5. Recursos humanos).*
- La Política de Conciliación *(ver capítulo 5. Recursos humanos).*

## CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA

Desde 2009, Ercros dispone de un Código de Conducta Ética (Código Ético) que recoge los principios de actuación y normas de conducta que deben respetar todas las personas que trabajan en la empresa, incluidas los miembros del Consejo de Administración, Dirección y personal propio y de las empresas de servicios contratadas durante el tiempo que presten sus servicios en Ercros.

La responsable de la supervisión y cumplimiento del Código Ético es la Comisión de Auditoría, y por delegación el auditor interno.

Este Código fue modificado en dos ocasiones durante el período de referencia del presente Informe: la primera modificación se hizo, el 26 de octubre de 2011, para adaptar su contenido a la reforma del Código Penal, y la segunda, el 7 de noviembre de 2012, tuvo por objeto la introducción de las mejoras propuestas por Bureau Veritas en la auditoría del Informe de RSE, tales como la inclusión del procedimiento del Canal Ético y del régimen sancionador en caso de incumplimiento de las normas del Código Ético. También se aprovechó para incluir la actuación de oficio del Servicio de Auditoría Interna y otros aspectos de menor relevancia.

Entre 2011 y 2012, la empresa dio un nuevo empuje al programa de difusión del Código Ético, iniciado en 2010, con la inclusión de una cláusula de acatamiento en los nuevos contratos y en los contratos renovados con proveedores de aprovisionamientos y logística. También se empezó a incluir dicha cláusula en los contratos con los proveedores de servicios, especialmente los contratados de forma habitual por los centros de producción. Respecto al personal propio, el 14 de diciembre de 2012, se distribuyó una nota informativa sobre el marco normativo de responsabilidad social de Ercros, con un resumen del contenido del Código Ético y la forma de obtener el texto de los documentos que conforman dicho

marco normativo. Durante los primeros meses de 2013, cada centro de trabajo ha ido recabando de su plantilla el acatamiento expreso e individual al Código.

En este período, también se realizaron cursos de formación para asegurar su conocimiento y cumplimiento, con incidencia especial en lo referente a la igualdad de oportunidades y no discriminación. En concreto, se impartieron cursos de formación a personal del Departamento Comercial de las divisiones de Química Básica y Química Intermedia; Centro de Atención al Cliente (CAC); Control de Gestión de los negocios; Dirección para el Desarrollo Sostenible, y de los centros de producción de Almussafes, Aranjuez, Cerdanyola, Sabiñánigo y Tortosa. Desde el inicio de esta campaña en 2010, han recibido formación sobre responsabilidad social y Código Ético 115 personas.

El Código Ético está disponible en la página web corporativa y, para el personal de la plantilla de Ercros con acceso a internet, en el Tablón Virtual.

## PLANES ESPECÍFICOS

El 16 de marzo de 2011, Ercros aprobó su Plan de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación. Ese mismo día, se constituyó la Comisión para la Igualdad, cuyo objetivo es velar por el cumplimiento del citado Plan (*ver capítulo 5. Recursos humanos*).

Asimismo, desde 2007 y 2008, respectivamente, la empresa dispone de un Plan de Sostenibilidad (*ver capítulo 7. Medio ambiente*) y del PRS comentado (*ver capítulo 10. Contribución y cooperación con la sociedad*), que se actualizan anualmente.

## PROCEDIMIENTOS INTERNOS

Para asegurar el cumplimiento y la eficaz implantación de la normativa interna, la compañía elabora procedimientos internos reglamentados.

A lo largo de 2011 y 2012, además de revisar y actualizar varios de los procedimientos existentes, se han aprobado los siguientes 14 nuevos procedimientos en el ámbito de la responsabilidad social: Canal Ético; Manual de Prevención del Acoso Sexual y Moral; Manual de Uso de Lenguaje No Sexista; Gestión de sugerencias; Oficina del Accionista; Seguimiento y medición de los procesos; Declaraciones ambientales; Cálculo del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero; Alta de proveedores; Selección y evaluación de almacenes; Aseguramiento de la calidad del transporte; Gestión de la seguridad integral aplicada a los productos; Gestión de las fichas de datos de seguridad (FDS) de los productos, y Comunicación interna.

## PROGRAMA RESPONSIBLE CARE

Este programa es un compromiso voluntario del sector químico mundial, que en España está impulsado por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique), cuyo objetivo es promover la incorporación de principios del desarrollo sostenible en la gestión de las empresas.

En la actualidad está implantado en 50 países de todo el mundo, cuyas industrias químicas asociadas fabrican casi el 90% de la producción mundial de productos químicos. Ercros se adhirió al programa en 1994 y renovó su adhesión en diciembre de 2008.

Ercros es una de las empresas de referencia del sector químico en la aplicación de este programa. En 2012, el grado de cumplimiento de los seis códigos de prácticas de gestión del programa Responsible Care fue del 98,9%, ligeramente superior al del año anterior.

En el pasado ejercicio, la empresa calificó seis buenas prácticas como exportables, es decir como modelo para su aplicación en el resto de empresas del sector por su carácter novedoso o ejemplarizante.



## PACTO MUNDIAL

Tanto en 2011 como en 2012, Ercros realizó los correspondientes informes de progreso sobre los principios recogidos en el Pacto Mundial (Global Compact, en inglés), que fueron publicados en la página web del Pacto y de Ercros.

En ambos ejercicios, la organización del Pacto Mundial clasificó los informes de Ercros en el nivel Avanzado.

La adhesión voluntaria de Ercros al Pacto Mundial data de 2000. Esta es una iniciativa impulsada por la Organización de Naciones Unidas (ONU), cuyo objetivo es conseguir un compromiso de las empresas en la responsabilidad social por medio de la implantación de diez principios universales en el ámbito de la protección de los derechos humanos, las condiciones de trabajo, el respeto al medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

## CÓDIGO UNIFICADO DEL BUEN GOBIERNO

En 2011 y 2012, Ercros publicó el correspondiente Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el que se rinde cuentas sobre el grado de cumplimiento del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas (CUBG) (*ver capítulo 6. Accionistas e inversores*).

## CONVENIO GENERAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA

El Convenio General de la Industria Química es el marco en que se desenvuelven las relaciones laborales en Ercros. En 2011, se aprobó el XVI Convenio y durante 2012 se negoció el XVII (*ver capítulo 5. Recursos humanos*).

## ASOCIACIONISMO Y ACUERDOS VOLUNTARIOS

Además de los acuerdos e iniciativas citadas, Ercros ha suscrito de forma voluntaria otros acuerdos de autorregulación que implican un comportamiento más exigente que lo estipulado por la legislación, tales como el Acuerdo Voluntario para la Protección Ambiental y el Control de Emisiones del sector del cloro-álcali español o el acuerdo Vinyl Plus (*ver capítulo 8. Cadena de suministro/Proveedores y contratistas*).

La compañía mantiene una participación directa y activa en diferentes organizaciones empresariales, de carácter sectorial y/o territorial, tales como:

– Organizaciones del sector químico: Feique; Federación Empresarial Catalana del Sector Químico (Fedequim); Asociación Empresarial Química de Tarragona (AEQT); Asociación de Industrias Químicas y Básicas de Huelva (AIQB); Federación de Empresas Químicas y Plásticos de Aragón (FEQPA) y Consejo Europeo de la Industria Química (Cefic).

– Organizaciones de fabricantes de productos: Asociación Española de Fabricantes de Cloro-Álcali (ANE); Asociación Europea de Fabricantes de Cloro (EuroChlor); Plastics Europe; Cicloplast; Consejo Europeo de Fabricantes de Vinilo (ECVM); Asociación Europea de Fabricantes de Formaldehído (Formacare); Asociación Europea de Resinas Fenólicas (EPRA); Asociación Española de Fabricantes de Genéricos

(Aeseg), y Asociación Internacional de Productores y Consumidores de Metanol (Impca).

– Organizaciones empresariales regionales o provinciales: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y Foment del Treball de Catalunya.

– Organizaciones empresariales locales: Asociación de Empresarios de las Comarcas del Ebro; Confederación Comarcal de Organizaciones de Empresarios de Cartagena (COEC); Asociación de Empresas del Valle de Escombreras (AEVE); Confederación Empresarial Oscense (CEOS), y Federación Empresarial Intersectorial de la Comarca del Cinca Medio (CEOS-Cepyme Cinca Medio).

– Asociaciones de debate empresarial: Asociación para el Progreso y la Dirección (APD) y Círculo de Economía de Barcelona.

## INDICADORES

## A. NIVEL BÁSICO:

**1º. Existencia de unos valores o principios fundamentales de responsabilidad social de la empresa.**

Sí.

**2º. Existencia de un sistema de seguimiento y control de requisitos legales que afectan a la actividad.**

Sí.

**3º. Existencia de un registro de denuncias por competencia desleal.**

Sí.

**4º. Adhesión efectiva a una asociación empresarial.**

A varias de ellas, tanto de ámbito sectorial como territorial.

**5º. Existencia de un código ético y de conducta formal.**

Aprobado por el Consejo de Administración en 2009 y modificado en 2011 y 2012 para adaptar su contenido al nuevo Código Penal e introducir mejoras en cuanto a la existencia de un régimen sancionador, posibilitar la actuación de oficio del Servicio de Auditoría Interna, etc.

## B. NIVEL AVANZADO:

**6º. Existencia de un programa o política de gestión ética de implantación de la responsabilidad social.**

El 26 de octubre de 2011, el Consejo de Administración aprobó la Política de Responsabilidad Social (Política de RS).

**7º. Adhesión efectiva a Responsible Care.**

Sí, desde 1994.

**8º. Adhesión efectiva a principios aspiracionales de responsabilidad social.**

Al Pacto Mundial, desde 2000.

## C. NIVEL DE EXCELENCIA:

**9º. Difusión pública del Código Ético.**

Entre 2011 y 2012, se ha ejecutado el programa de difusión del Código de Conducta Ética (Código Ético) y se han realizado cursos de formación interna para asegurar su cumplimiento.

El Código Ético se puede consultar a través de la *web* corporativa.

**10º. Existencia de formación específica sobre valores éticos.**

Entre 2011 y 2012, Ercros continuó con la campaña de formación interna para favorecer el conocimiento y cumplimiento de la Política de RS y del Código Ético, con incidencia especial en lo referente a la igualdad de oportunidades y no discriminación.

**11º. Existencia de mecanismos internos de interlocución: comité y responsable de responsabilidad social**

El 14 diciembre de 2012, el máximo ejecutivo de la Sociedad aprobó la constitución del Comité Ético y de Responsabilidad Social (CERS).

La Comisión de Auditoría, y por delegación el auditor interno, es la responsable de la supervisión y cumplimiento del Código Ético.

**12º. Existencia de una política anticorrupción.**

Englobada en el Código Ético.

**13º. Número de sentencias condenatorias sobre discriminación, corrupción, soborno y leyes de competencia.**

Ninguna.

**14º. Adhesión efectiva a iniciativas sobre responsabilidad social.**

Indirectamente, en Forética a través de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique).

**15º. Medición de los indicadores, de su evolución y objetivos de mejora.**

Sí.

**16º. Publicación y presentación de un Informe de Responsabilidad Social.**

Sí.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL HACIA EL PERSONAL

De acuerdo con lo previsto en el Plan de Responsabilidad Social (PRS) de Ercros, los objetivos de responsabilidad social que se ha fijado la empresa con relación al personal de su plantilla son:

- Lograr el compromiso e implicación del personal en la consecución de los objetivos de responsabilidad social de la empresa;
- Promover el desarrollo personal y profesional de las personas que trabajan en la empresa;
- Proporcionar un entorno de trabajo sin discriminación ni coacciones, y en condiciones de igualdad de oportunidades, y
- Promover la seguridad en el trabajo, la prevención de riesgos laborales y la salud de las personas.

Para lograr estos objetivos, la empresa dispone de una serie de instrumentos, entre otros la negociación colectiva, las comisiones paritarias, los planes de formación, los canales de comunicación, el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, las campañas de sensibilización y las encuestas de satisfacción.

El marco en que se desenvuelven las relaciones laborales en Ercros es el Convenio General de la Industria Química y la legislación sobre la materia. En 2011, se aprobó el XVI Convenio y, a lo largo de 2012, se estuvo negociando el XVII Convenio, que finalmente fue aprobado el 21 de enero de 2013.

En 2011, se celebraron elecciones sindicales en los centros de Almussafes, Cardona, Tortosa, Vila-seca I y Vila-seca II, y en 2012, en Aranjuez, Barcelona, Flix y Tarragona. El resultado global fue de 40 representantes de UGT; 29 de CC. OO.; cinco de USOC; tres de CGT, y tres independientes.

El Plan de Mejora del Diálogo (PMD) es la herramienta que aplica Ercros desde 1998 para fomentar la comunicación interna (ver capítulo 11. Comunicación y diálogo).

La empresa pone a disposición de sus empleados beneficios sociales adicionales a los estipulados legalmente, con el objeto de facilitar la conciliación de la vida personal y familiar, el cuidado de familiares dependientes, así como otros beneficios económicos, tales como: complementos para alimentación y transporte, ayudas a la maternidad/paternidad, apoyo al estudio, seguros de vida y accidentes, planes de pensiones, etc.

## ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA

En 2012, la plantilla media del Grupo Ercros se situó en 1.618 personas, el mismo número de personas que en 2011. Al cierre del ejercicio, la plantilla del Grupo estaba compuesta por 1.620 personas, 17 personas más que en el ejercicio anterior.<sup>1</sup>

El 95,5% de la plantilla media de 2012 tenía un contrato indefinido frente al 94,8% de 2011.

En 2011 y 2012, había 11 personas empleadas con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%.

El 43,7% de las personas que trabajan en Ercros pertenece a la categoría de operarios; el 40,8% a la de técnicos, y el 15,5% restante, a la de administrativos.

El porcentaje de mujeres que trabajan en la empresa con relación a la plantilla media pasó del 13,3% en 2011 al 13,6% en 2012. La mayoría de las mujeres está integrada en las categorías de técnicas y administrativas. Entre ambos ejercicios, la proporción de mujeres entre el personal directivo aumentó ligeramente como consecuencia de la jubilación de dos directivos varones: mientras que el número de mujeres directivas se mantuvo en cuatro el de los directivos varones pasó de 36 a 38. De tal forma que el porcentaje de mujeres sobre el total de directivos pasó del 10,5% al 11,1%.

<sup>1</sup> El aumento en 17 personas de la plantilla entre finales de 2012 y de 2011 se debe a que en 2012 se acogieron a la modalidad del contrato de relevo 54 personas adicionales y que hasta la finalización de dichos contratos se considera como plantilla tanto a la persona relevada como a la relevista. Si hiciéramos el cálculo de la plantilla teniendo en cuenta la jornada laboral real de la persona relevada, que es sólo del 15%, habría una disminución de 29 personas entre las plantillas de ambos ejercicios.

Ercros no realiza ninguna discriminación por razón de género en los procesos de selección y promoción del personal, en la política salarial ni en la política funcional. La aplicación del Plan de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación (Plan de Igualdad) y el relevo generacional están permitiendo aumentar de forma gradual la cuota de mujeres en la plantilla, si bien la presencia de mujeres en la empresa dista todavía de ser la adecuada.

Si bien en la actualidad no hay consejeras en el Consejo de Administración de Ercros, tampoco existe en los procedimientos para cubrir vacantes ningún obstáculo que lo impida. Según el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración, *"Al proveerse de nuevas vacantes, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Remuneración, procurará que se tenga en cuenta la diversidad de género. Para ello, se asegurará de que los procedimientos de selección no adolecen de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y buscará deliberadamente entre los candidatos a mujeres que reúnan el perfil buscado"*.

Tanto en 2011 como en 2012, el 93% de los puestos de trabajo estaban descritos. La empresa prioriza la promoción interna para ocupar los puestos vacantes y sólo recurre a nuevas contrataciones si no hay ninguna persona disponible en la plantilla con el perfil requerido. En 2008, se puso en marcha el proyecto Gestión de la Sucesión, cuyo objetivo es preparar la cobertura, en lo posible a través de la promoción interna, de los puestos de directivos que se liberan por jubilación de los titulares. Entre 2011 y 2012, se amortizaron los dos puestos directivos que quedaron vacantes.

## ACCIDENTABILIDAD Y PREVENCIÓN

En 2011 y 2012, no hubo ningún accidente grave entre el personal propio o externo. En 2012, se produjeron cuatro accidentes con baja entre la plantilla de Ercros, tres menos que en 2011, lo que deja el índice de frecuencia de accidentes, medido por el número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas, en 1,5 (2,5 en 2011). La escasa relevancia de los accidentes ha hecho que el índice de gravedad haya bajado del 0,12 en 2011 al 0,06 de 2012.

En el momento de aprobar el presente Informe, el 8 de mayo de 2013, el centro de Cardona lleva 11 años ininterrumpidos sin tener accidentes con baja en el personal propio; nueve, el de Cartagena; seis, el de Monzón; cuatro, el Complejo de Tarragona; tres, los centros de Cerdanyola y Tortosa, y uno los de Sabiñánigo, Flix y Palos. Por su parte, la fábrica de Tarragona, integrada en el Complejo de Tarragona, lleva 14 años seguidos sin sufrir ningún accidente con baja.

En 2012, hubo nueve accidentes con baja entre el personal de las empresas de servicios contratadas, cuatro más que en 2011, con un índice de frecuencia del 8,8 frente al 5,4 del año anterior.

Entre ambos ejercicios, el índice de frecuencia general de accidentes para el conjunto de Ercros, que incluye al personal propio y externo y a los accidentes con y sin baja, mejoró un 22%, al pasar del 7,2 al 5,6.

El índice de absentismo laboral, definido según los parámetros del Convenio General de la Industria Química, empeoró ligeramente al pasar el 3,0 en 2011 al 3,4 en 2012.

Por lo que se refiere a los procesos productivos, en 2011, ocurrieron dos incidentes, uno en el centro de Almussafes y otro en el de Sabiñánigo, y, en 2012, uno en el centro de Sabiñánigo. Ninguno de los incidentes citados tuvo repercusión en las personas o el medio ambiente, tan sólo hubo que lamentar daños materiales en las propias instalaciones afectadas.

En 2012, Ercros desembolsó 4,62 millones de euros en gastos ordinarios relacionados con la prevención de los riesgos laborales (4,86 millones de euros en 2011).

Respecto a la prevención de la salud de las personas, en 2012, se realizó una encuesta de evaluación de los riesgos psicosociales asociados al trabajo sobre la salud y el bienestar de las personas. Esta encuesta permitió conocer el grado de satisfacción del personal respecto del tipo y características del trabajo que desempeña; de la capacidad de autonomía y participación en las decisiones que le afecta y de las oportunidades y compensaciones que le reporta su trabajo. En la encuesta participaron voluntariamente 1.183 personas, que suponen el 73% de la plantilla.

Ercros realiza cada año acciones de comunicación, formación y prevención dirigidas al personal propio y, según el caso, de las empresas servicios contratadas. Entre 2011 y 2012, se llevaron a cabo las siguientes:

- Campaña de prevención de accidentes.
- Campaña de vacunación antigripal y antitetánica. En los dos años de referencia, se pusieron 505 vacunas contra la gripe (247 en 2011 y 258 en 2012) y 258 contra el tétanos (180 en 2011 y 78 en 2012).
- Formación sobre seguridad fuera del entorno laboral y de primeros auxilios, con una asistencia de 304 personas entre ambos ejercicios.
- Formación sobre metodología del análisis de investigación de accidentes.
- Control de exposición de riesgos.
- Estudios epidemiológicos de las patologías más frecuentes ocurridas el año anterior en cada centro de trabajo.
- Campaña contra el tabaquismo, en el centro de Aranjuez, en colaboración con la empresa farmacéutica Pfizer, en 2012.

## SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

En el periodo objeto del presente Informe, los centros de la compañía renovaron el certificado de su sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, conforme a la especificación OHSAS 18001:2007 (Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Laboral). A su vez, en los centros afectados, la compañía Aenor realizó la auditoría legal de prevención de riesgos laborales, con resultado satisfactorio.

Los centros productivos incluidos en la legislación sobre medidas de control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los cuales intervengan sustancias peligrosas (Seveso) presentaron a sus respectivas administraciones autonómicas la documentación sobre la auditoría anual del dictamen de seguridad elaborado por entidades de control autorizadas.

Entre 2011 y 2012, se produjo una sentencia condenatoria y dos sanciones a Ercros con relación a la prevención de riesgos laborales:

- El 21 de marzo de 2011, el Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao condenó a Fertiberia y Ercros al abono, de forma solidaria, del recargo de prestaciones de un trabajador por falta de medidas de seguridad de una extinta fábrica de Unión Explosivos Río Tinto, S.A. En el caso de Ercros, la cuantía ascendió a 26.528 euros.
- El 30 de septiembre de 2011 y el 18 de septiembre de 2012, la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Tarragona impuso a la compañía, como responsable solidaria, sendas sanciones, por importe de 2.046 euros y 8.195 euros, por incumplir la normativa sobre utilización de equipos de trabajo, a raíz de los accidentes ocurridos el 27 de agosto de 2011 y el 8 de marzo de 2012, respectivamente, que afectaron a dos trabajadores de la misma empresa de servicios contratada, en el centro de Vila-seca II.

## IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

El 3 de abril de 2012, Ercros aprobó la Política de Igualdad y No Discriminación (Política de Igualdad), que ha venido a sustituir la Declaración de principios sobre igualdad de trato y oportunidades y no discriminación, vigente desde 2008.

Esta Política recoge los principios de actuación en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; no discriminación por razón de sexo; conciliación personal y laboral, y prevención del acoso sexual. También promulga la eliminación de toda disposición o práctica laboral que suponga un trato discriminatorio o las actitudes que supongan algún tipo de abuso; la adopción de actuaciones que favorezcan la igualdad efectiva, y la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de la empresa, entre otros aspectos.

Como desarrollo de la Política de Igualdad, el 5 de diciembre de 2012, se aprobó la Política de Conciliación de la compañía. En ella se concretan los principios de actuación que aplica Ercros para favorecer la conciliación de la vida personal y laboral del personal, tales como: asegurar el cumplimiento de la legislación vigente; adoptar y facilitar la aplicación de medidas a favor de la conciliación, y velar para que no se produzca ningún tipo de represalia o discriminación hacia la persona que haya optado por acogerse a alguna medida de conciliación.

La Política de Conciliación también recoge las medidas que hay implantadas en Ercros con relación a la flexibilidad o reducción del horario de la jornada laboral, permisos retribuidos, ayudas económicas y excedencias voluntarias.

El 16 de marzo de 2011, Ercros constituyó la Comisión para la Igualdad, cuyo objetivo es velar por el cumplimiento del Plan de Igualdad y está integrada de forma paritaria por representantes de la Dirección de la compañía y de las centrales sindicales representativas.

Dicha Comisión constituye una herramienta estratégica para asegurar la aplicación de la Política de Igualdad y la Política de Conciliación. Además de la reunión constituyente, hasta el cierre de 2012, la Comisión de Igualdad celebró otras dos reuniones.

El Plan de Igualdad, que se aprobó el mismo día que la reunión constituyente de la Comisión para la Igualdad, tiene como objeto integrar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en los principios básicos de actuación empresarial e incluir a su vez este principio en las políticas de gestión interna, en especial las que afectan a las personas que trabajan en la empresa.

Para completar el marco normativo en materia de igualdad, en septiembre de 2012, la empresa aprobó los procedimientos del Manual de Prevención del Acoso Sexual y Moral y del Manual de Uso de Lenguaje no Sexista.

Además de las acciones comentadas, durante 2011 y 2012 se llevaron a cabo también las siguientes actuaciones encaminadas a integrar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en la compañía:

- Elaboración y aprobación del Informe sobre Igualdad de 2010 y 2011.
- Inclusión en los documentos y procedimientos de la compañía de una cláusula de igualdad en el lenguaje.
- Modificación del procedimiento del Canal Ético, en noviembre de 2012, para que las denuncias por acoso sexual o por razón de sexo se tramiten siempre por la vía de urgencia y para acortar el plazo de investigación y resolución en estos casos.

## FORMACIÓN

En los dos últimos ejercicios, se impartieron en la compañía 177 cursos de formación, que recibieron una bonificación de 270.114,19 euros (141.576,95 euros en 2011 y 128.537,24 euros en 2012), a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE). También se impartieron 802 cursos que no fueron bonificados, con un coste para la empresa de 11.009,21 euros. Este bajo importe es debido a que la mayoría de los cursos que no recibieron bonificación no tuvieron ningún coste al ser impartidos por personal propio.

En 2012, el 81% de la plantilla pasó por las aulas de formación, con una media de 20 horas por persona (el 83% en 2011 con una media de 19 horas por persona).

La mayor parte de los cursos impartidos versó sobre prevención de riesgos laborales y protección ambiental y, en los mismos, participó también personal de las empresas de servicios contratadas.

En 2011, el personal de empresas de servicios contratadas recibió 1.358 horas de formación y en 2012, 1.887 horas (ver capítulo 8. Cadena de suministro/proveedores y contratistas).

Para formar al personal propio y externo en situaciones de emergencia, la compañía realiza periódicamente simulacros de accidentes, que pueden ser de carácter oficial (que son auditados por una empresa externa), interno o en colaboración con otras organizaciones y empresas vecinas. En 2012, se realizaron 19 simulacros oficiales de emergencia en los centros de la compañía (13 simulacros en 2011) y 72 simulacros internos (63 en 2011). En el marco del convenio Ceret, de prestación de socorro en caso de emergencia durante el transporte terrestre de mercancías peligrosas, se celebraron ocho simulacros en 2012 y siete en 2011.

Ercros impartió cursos entre el personal de su plantilla sobre el Código Ético y la responsabilidad social empresarial, formación de portavoces, embajadores de los plásticos y comunicación de crisis, este último también impartido a los medios de comunicación.

La responsabilidad de aprobar el Plan de Formación anual recae sobre la Comisión de Formación, que está compuesta de forma paritaria por la Dirección de la empresa y los sindicatos representativos. Los sindicatos también forman parte de la Comisión de Seguridad, Salud Laboral y Medio Ambiente corporativa y de los Comités de Seguridad y Salud de cada centro de trabajo.

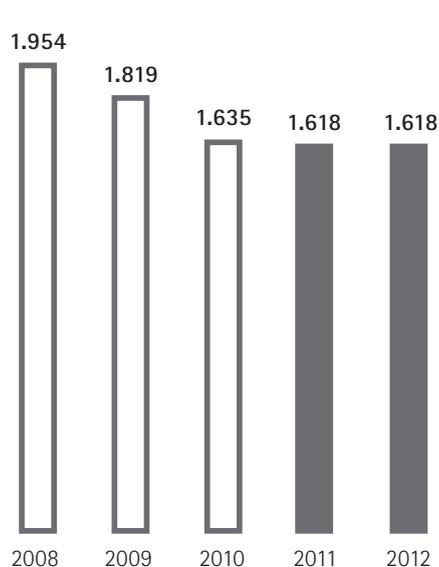
En 2012, se actualizó el Manual de Acogida para los nuevos empleados, que puede consultarse a través del Tablón Virtual, que funciona a modo de intranet de la empresa.

## ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA MEDIA

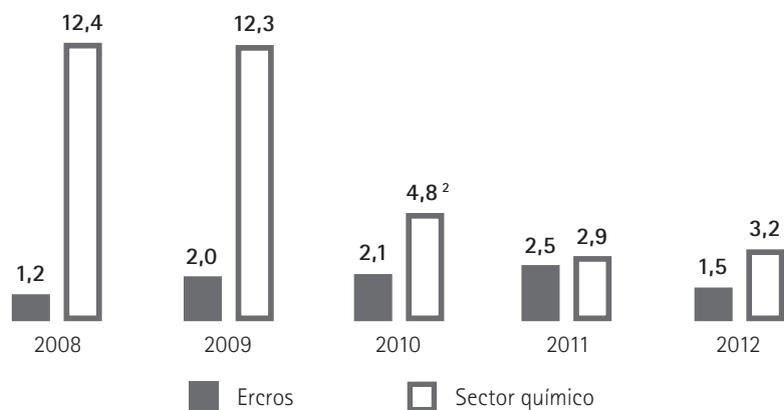
	2012			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos	660	562	98	653	559	94
Administrativos	251	138	113	251	141	110
Operarios y subalternos	707	698	9	714	704	10
<b>Total</b>	<b>1.618</b>	<b>1.398</b>	<b>220</b>	<b>1.618</b>	<b>1.404</b>	<b>214</b>

### EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA MEDIA

Nº de personas



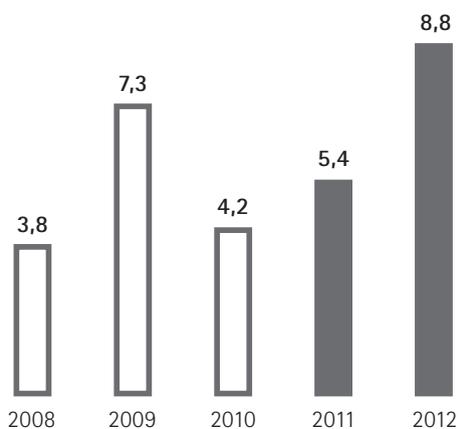
### ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES <sup>1</sup>



<sup>1</sup> Índice de frecuencia de accidentes = Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

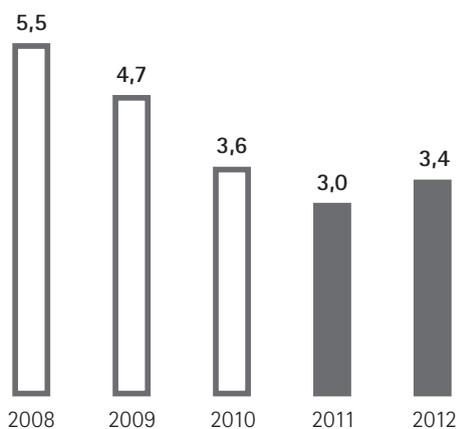
<sup>2</sup> Hasta 2009, el índice de referencia del sector químico se corresponde con el índice global de las empresas pertenecientes a la Comisión de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Industrias Químicas y Afines (Coashiq). A partir de 2010, la referencia es el índice de las empresas englobadas en la nueva Comisión de Seguridad Integral de Feique.

### ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES EN LAS EMPRESAS CONTRATADAS <sup>1</sup>



<sup>1</sup> Índice de frecuencia de accidentes = Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

### ÍNDICE DE ABSENTISMO LABORAL <sup>1</sup>



<sup>1</sup> Índice de absentismo = Horas de absentismo (según la definición del Convenio General de la Industria Química) sobre el total de horas posibles de trabajo por cien.

## INDICADORES

## A. NIVEL BÁSICO:

**1º. Sentencias condenatorias/sanciones relacionadas con requisitos legales sobre integración de minusválidos, prevención de riesgos laborales, ley de igualdad, etc.**

– El 21 de marzo de 2011, el Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao condenó a Fertiberia y Ercros al abono, de forma solidaria, del recargo de prestaciones de un trabajador por falta de medidas de seguridad de una extinta fábrica de Unión Explosivos Río Tinto, S.A. En el caso de Ercros, la cuantía ascendió a 26.528 euros.

– El 30 de septiembre de 2011 y el 18 de septiembre de 2012, la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Tarragona impuso a la compañía, como responsable solidaria, sendas sanciones por importe de 2.046 euros y 8.195 euros, por incumplir la normativa de prevención de riesgos laborales en materia de utilización de equipos de trabajo, como consecuencia de los accidentes ocurridos el 27 de agosto de 2011 y el 8 de marzo de 2012, respectivamente, por dos trabajadores de la misma empresa de servicios contratada, en el centro de Vila-seca II.

**2º. Existencia de un plan de igualdad.**

Sí.

**3º. Existencia de un plan de derechos humanos.**

Englobado dentro del Plan de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación (Plan de Igualdad) y de los principios del Pacto Mundial.

**4º. Sentencias condenatorias relacionadas con los derechos humanos (libertad de asociación, explotación infantil, trabajos forzados, etc.).**

No.

**5º. Índice de frecuencia de accidentes del personal propio.**

En 2011, el índice fue del 2,5 y en 2012, del 1,5.

**6º. Accidentes mortales en empleados.**

No.

## B. NIVEL AVANZADO:

**7º. Índice de frecuencia de accidentes en contratistas.**

En 2011, el índice fue del 5,4 y en 2012, del 8,8.

**8º. Existencia de una política de prevención.**

Sí.

**9º. Accidentes mortales en contratistas.**

No.

**10º. Índice enfermedades profesionales en empleados.**

0.

**11º. Aplicación del Convenio Colectivo.**

Sí.

**12º. Índice de absentismo laboral (calculado según parámetros del Convenio Colectivo del Sector Químico).**

En 2011, el índice fue del 3,0% y en 2012, del 3,4%.

**13º. Aplicación de un sistema de gestión de la seguridad y salud certificado.**

Todos los centros productivos tienen su sistema de gestión de la seguridad y la salud laboral certificado por Aenor con la OHSAS 18001.

**14º. Puestos descritos sobre el total.**

En 2011 y 2012, los puestos descritos supusieron el 93% de los puestos totales.

**15º. Encuestas de satisfacción cada tres años.**

Sí.

**16º. Contratos indefinidos sobre el total.**

En 2011, los contratos indefinidos supusieron el 94,8% de los contratos totales y, en 2012, el 95,5%.

**17º. Empleados con evaluaciones del desempeño.**

0.

**18º. Existencia de planes de formación.**

Sí.

## INDICADORES

### 19°. Existencia de un manual de bienvenida para nuevos empleados.

En 2012, se actualizó el Manual de Bienvenida para los nuevos empleados.

### 20°. Horas de formación por empleado.

En 2011, cada persona de la plantilla recibió una media de 19 horas de formación, y en 2012, de 20 horas.

### 21°. Gasto e inversión en formación de empleados.

En 2011, la bonificación recibida por los cursos de formación impartidos fue de 141.576,95 euros, y en 2012, de 128.537,24 euros. Asimismo, en 2012, la empresa destinó 11.009,21 euros para financiar cursos de formación no bonificados (en 2011 todo el importe satisfecho en cursos de formación fue bonificado).

### 22°. Empleados que han recibido formación sobre el total.

En 2011, recibió formación el 83% del personal de la plantilla y en 2012, el 81%.

### 23°. Mujeres sobre total de empleados.

En 2011, el porcentaje de mujeres sobre el total de la plantilla fue del 13,3%, y en 2012, del 13,6%.

### 24°. Mujeres directivas sobre el total de directivos.

En 2011, había cuatro mujeres sobre un total de 38 directivos (el 10,5%) y, en 2012, cuatro mujeres sobre un total de 36 directivos (el 11,1%).

### 25°. Participación de representantes de los empleados en el área de formación.

A través de la Comisión de Formación.

### 26°. Participación de representantes de los empleados en el área de seguridad y salud.

A través de la Comisión de Seguridad, Salud Laboral y Medio Ambiente corporativa y de los correspondientes Comités de Seguridad y Salud de cada centro de trabajo.

### 27°. Participación de representantes de los empleados en el área de medio ambiente.

También a través de los Comités de Seguridad, Salud Laboral y Medio Ambiente corporativa y de los correspondientes Comités de Seguridad y Salud de cada centro de trabajo.

## C. NIVEL DE EXCELENCIA:

### 28°. Existencia de programas de gestión del talento.

El proyecto Gestión de la Sucesión.

### 29°. Existencia de planes de carrera.

Ligados al programa anterior.

### 30°. Existencia de medidas de flexibilidad de la jornada laboral que apoyen la conciliación laboral y familiar.

Sí.

### 31°. Programas de fomento del teletrabajo.

No.

### 32°. Política de conciliación.

Sí.

### 33°. Existencia de programas de formación de contratistas.

Sí, principalmente, sobre prevención de riesgos laborales, salud laboral y protección ambiental.

### 34°. Horas de formación a contratistas.

En 2011, el personal de empresas contratadas recibió 1.358 horas de formación y en 2012, 1.887 horas.

### 35°. Existencia de un registro de quejas, sugerencias, denuncias y medidas de resolución.

Sí.

### 36°. Existencia de una política para la gestión de la diversidad.

No existe una política formal para la gestión de la diversidad pero sí una práctica.

### 37°. Existencia de medidas de apoyo al estudio.

Sí.

### 38°. Existencia de anticipos reintegrables.

Sí.

## INDICADORES

**39°. Existencia de planes de pensiones.**

Sí.

– Campaña de vacunación antigripal y antitetánica. En los dos años de referencia, se pusieron 505 vacunas contra la gripe y 258 contra el tétanos.

**44°. Existencia de bonos o complementos de transporte.**

Sí.

**40°. Existencia de seguros de vida y accidentes.**

Sí.

– Formación sobre seguridad fuera del entorno laboral y de primeros auxilios, con una asistencia de 304 personas entre ambos ejercicios.

**45°. Existencia de medidas de apoyo a la maternidad/paternidad.**

Sí.

**41°. Existencia de seguros médicos.**

No.

– Formación sobre metodología del análisis de investigación de accidentes.

**46°. Existencia de opciones sobre acciones para los empleados.**

No.

**42°. Existencia de campañas de prevención de enfermedades, vacunación, etc.**

En 2011 y 2012, se realizaron las siguientes acciones:

– Campaña de prevención de accidentes.

– I Concurso de Carteles sobre Prevención, al que se presentaron 60 trabajos de niños y niñas familiares o allegados del personal, de entre cinco y 15 años de edad. El trabajo ganador sirvió de base para diseñar el Cartel de Prevención de 2012.

– Control de exposición de riesgos.

– Estudios epidemiológicos de las patologías más frecuentes ocurridas el año anterior en cada centro de trabajo.

– Campaña contra el tabaquismo, en el centro de Aranjuez, en colaboración con la empresa farmacéutica Pfizer, en 2012.

**47°. Actividades y programas de voluntariado para empleados.**

En 2012, Ercros ha llevado a cabo dos campañas de voluntariado consistentes en de recogida de alimentos y de tapones.

**43°. Existencia de comedor social, bonos o complementos para alimentación.**

Sí.

**48°. Existencia de un plan de contingencia.**

Sí.

**BUEN GOBIERNO EMPRESARIAL**

La misión de Ercros con relación al buen gobierno es corresponder a la confianza que en ella han depositado sus accionistas. Con tal fin, su actuación está dirigida a incrementar el valor de la empresa.

Los objetivos de responsabilidad social de Ercros en este capítulo son:

- Alcanzar los postulados del buen gobierno corporativo, y
- Promover la información y participación de los accionistas, especialmente los minoritarios.

Los principales instrumentos para alcanzar estos objetivos son: el Reglamento de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores (Reglamento de Conducta), el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (CUBG), la Oficina del Accionista y los canales de comunicación y diálogo (*web* corporativa, hechos relevantes, Foro Electrónico de Accionistas y correo electrónico), la votación y delegación de la asistencia a distancia a la Junta de Accionistas y el pago de una prima de asistencia a la Junta.

El Reglamento de Conducta fue aprobado por el Consejo de Administración de Ercros en 1994 y contiene las mejores prácticas para fomentar la transparencia y el buen funcionamiento de los mercados y preservar los intereses de los inversores de la compañía, tales como: la confidencialidad de la información y la información privilegiada; la regulación de los conflictos de interés y las transacciones con valores propios, y la prohibición de manipulación de la cotización.

El CUBG fue adoptado por Ercros desde su aprobación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en 2006. Este Código refunde y amplía las recomendaciones de gobierno corporativo existentes hasta la fecha y las emitidas por la OCDE y la Comisión Europea.

En el Informe de Gobierno Corporativo (IAGC), que cada año presenta la compañía, se incluye una explicación del grado de cumplimiento de las 53 recomendaciones recogidas en el CUBG que son aplicables a Ercros (las cinco restantes no le afectan). En 2011 y 2012, Ercros cumplió con el 94% de las recomendaciones que le afectan, (50 recomendaciones); cumplió parcialmente con el 4% (dos recomendaciones) y explicó la razón del incumplimiento del 2% restante (una recomendación).

**ÓRGANOS DE GOBIERNO**

Los órganos de gobierno corporativo son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, y dentro de éste la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Remuneración.

El 22 de junio de 2012, se celebró en Barcelona, en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria de Accionistas, con una asistencia de 16.431 accionistas, titulares de 60.041.640 acciones, que suponen el 59,7% del capital social. La Junta aprobó todos los acuerdos propuestos, entre otros la ratificación de la página *web* corporativa y la adaptación de los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta a los cambios normativos introducidos por la reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital.

En 2011, la Junta Ordinaria de Accionistas se celebró el 30 de junio y a la misma asistieron 17.635 accionistas, titulares de 58.273.892 acciones, que suponen el 57,9% del capital social. Por primera vez se sometió a la votación consultiva de los accionistas, como punto separado del orden del día, el Informe sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Ercros fomenta la participación de los accionistas en la Junta estableciendo la posibilidad de votar y delegar a distancia, a través del correo postal o de la página web de la compañía, y satisfaciendo una prima de asistencia a la Junta. También tiene habilitados diferentes canales de comunicación con los accionistas como la Oficina del Accionista y el Foro Electrónico de Accionistas.

El Consejo de Administración de la Sociedad está formado por cinco miembros, cuatro de los cuales son consejeros externos y, de ellos, tres son independientes. Son administradores de Ercros: D. Antonio Zabalza Martí, presidente y consejero delegado; D. Laureano Roldán Aguilar, consejero externo encuadrado en la categoría de "otros", y D. Ramón Blanco Balín, D. Eduardo Sánchez Morrondo y D. Luis Fernández-Goula Pfaff, consejeros independientes. El director de la Asesoría Jurídica de Ercros, D. Santiago Mayans Sintés, actúa como secretario no consejero.

En 2012, el Consejo de Administración se reunió en siete ocasiones (ocho, en 2011).

## TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

La Oficina del Accionista, enmarcada en la Secretaría General de la compañía, es la responsable de gestionar tanto la difusión de la información regular de Ercros como la recepción y respuesta de las peticiones que recibe de los agentes del mercado (accionistas, analistas e inversores).

En diciembre de 2011, la compañía aprobó el procedimiento sobre la Oficina del Accionista que sistematiza el proceso de suministro de información y de relación con los agentes del mercado de valores.

En ese mismo año, habilitó por primera vez en la página web corporativa el Foro Electrónico de Accionistas, por el cual los accionistas de Ercros pueden publicar, durante el periodo que media entre la convocatoria de una Junta de Accionistas y la celebración de la misma: propuestas de complemento del Orden del Día de la Junta; solicitudes de adhesión a dichas propuestas; iniciativas para ejercer el derecho de las minorías, y ofertas o peticiones de representación voluntaria.

En la página web corporativa existe un apartado específico de información al accionista, cuyo contenido está regulado por ley. En él se facilita información y documentación de interés para el mercado.

La actuación de la empresa en materia de buen gobierno se plasma anualmente en el IAGC, cuyo contenido también está regulado legalmente. En 2012, se elaboró por primera vez de forma independiente el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (IAR), siguiendo el nuevo modelo propuesto por la CNMV.

La empresa pone a disposición del mercado, a través de la CNMV, cualquier información o documento de interés para los accionistas, tales como: hechos relevantes (12 en 2012 y 17 en 2011); información financiera pública periódica (cada año: dos informes correspondientes a los resultados del primer y segundo semestre y dos notas intermedias, con los resultados del primer y tercer trimestre), y los correspondientes informes anuales (el Informe Económico-Financiero, el IAGC y el IAR).

Los accionistas pueden acceder directamente a estos documentos a través de la web corporativa o recibirlos personalmente, si lo han solicitado a través de los formularios reglamentarios.

## INDICADORES

### A. NIVEL BÁSICO:

#### 1º. Identificación de los valores y objetivos relacionados con la transparencia, lealtad y creación de valor de forma sostenible.

Los valores y objetivos están definidos en la Misión de Ercros y los objetivos están definidos en el Plan de Responsabilidad Social (Plan de RS) de la compañía.

#### 2º. Identificación de responsables.

Existe una Oficina del Accionista.

#### 3º. Grado de cumplimiento del Código Unificado de Buen Gobierno (CUGC).

En 2011 y 2012, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CUGC que afectan a la compañía fue del 94% y la empresa cumple parcialmente o explica la razón del incumplimiento del 6% restante.

#### 4º. Publicación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Sí.

#### 5º. Hechos relevantes y otras comunicaciones a los organismos reguladores.

En 2011, la Sociedad emitió 17 hechos relevantes, a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y en 2012, 12.

#### 6º. Número de reuniones de la Junta General de Accionistas.

En 2011 y 2012, la empresa convocó a los accionistas con ocasión de la preceptiva Junta General Ordinaria de carácter anual.

#### 7º. Asistencia a la Junta General de Accionistas.

En 2011, asistieron 17.635 accionistas, titulares de 58.273.892 acciones que suponen el 57,9% del capital social.

En 2012, la asistencia fue de 16.431 accionistas, titulares de 60.041.640 acciones, que suponen el 59,7% del capital social.

#### 8º. Presentaciones de resultados realizadas.

En cada ejercicio, se presentan dos informes sobre los resultados de la compañía, correspondientes al primer y segundo semestre, y dos notas intermedias, con los resultados del primer y tercer trimestre.

### B. NIVEL AVANZADO:

#### 9º. Existencia de un área de accionistas en la web.

En la página web corporativa existe el apartado "Información al accionista". Desde 2011, durante el período que media entre la convocatoria y la celebración de la Junta de Accionistas, se habilita en la página web el Foro Electrónico de Accionistas.

#### 10º. Existencia de sistemas específicos de relación con accionistas.

La Oficina del Accionista y el correspondiente procedimiento que regula su funcionamiento, aprobado en diciembre de 2011.

### C. NIVEL DE EXCELENCIA:

#### 11º. Existencia de un responsable identificado para el diálogo con accionistas.

La responsable de la Oficina del Accionista.

#### 12º. Existencia de boletines periódicos para accionistas.

No existe un boletín informativo específico para accionistas, pero sí se remite personalmente la información de interés sobre la compañía a aquellos accionistas que lo solicitan a través de un formulario disponible en la web.

#### 13º. Existencia de reuniones periódicas.

Con los inversores que siguen el valor de Ercros y lo solicitan.

#### 14º. Existencia de mecanismos para fomentar la participación.

Se fomenta la participación de los accionistas a la Junta General a través del voto y delegación a distancia y de la retribución de la asistencia.

#### 15º. Inclusión de la empresa en índices de sostenibilidad.

En 2012, Ercros ingresó en el CDP (*ver capítulo 7. Medio ambiente*).

## RESPONSABILIDAD SOCIAL MEDIOAMBIENTAL

Los objetivos de Ercros respecto de la protección medioambiental contenidos en el Plan de Responsabilidad Social (Plan de RS) son:

- Prevenir la contaminación;
- Reducir el consumo de suministros energéticos y recursos naturales;
- Reducir la emisión de gases de efecto invernadero, y
- Asegurar el tratamiento más adecuado de los residuos industriales.

Los principales instrumentos para alcanzar estos objetivos son: la Política de Sostenibilidad y los manuales, procedimientos y planes derivados de ésta; los sistemas de gestión ambiental; el Comité de Ercros para el Desarrollo Sostenible (Cedes) y los Comités de Sostenibilidad de cada centro de trabajo; los acuerdos voluntarios; la formación, y la cooperación.

En 2012, Ercros incurrió en unos gastos ordinarios en actuaciones de protección ambiental por importe de 17,49 millones de euros (17,54 millones de euros en 2011). Ni en 2011 ni en 2012 se produjeron gastos medioambientales de carácter extraordinario ni se conoce la existencia de responsabilidades generadas en estos ejercicios por este concepto.

## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

El 27 de octubre de 2011, se actualizó la Política de Sostenibilidad de Ercros, que está a disposición del público en la página web corporativa. Según esta Política, la empresa desarrolla su actividad aplicando criterios de sostenibilidad y de responsabilidad social, y considera que, de acuerdo con el programa

Responsible Care, la seguridad y la salud de las personas, la protección del entorno ambiental y la satisfacción de sus clientes son principios básicos de su gestión.

La revisión de esta Política tuvo por objeto reforzar la tutela de producto como compromiso de la compañía para cumplir con lo exigido en el Reglamento sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas (Reach) y el Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas (CLP) y con las obligaciones derivadas del nuevo Código de Tutela de Producto del programa Responsible Care (*ver capítulo 9. Clientes y consumidores*).

Entre 2011 y 2012, también se elaboró y aprobó el Plan de Sostenibilidad correspondiente a cada ejercicio y se revisaron el Manual de Sostenibilidad y la mayoría de los procedimientos corporativos de sostenibilidad. En concreto, en 2011, se redactaron cuatro nuevos procedimientos (seguimiento y medición de los procesos; declaraciones ambientales; gestión de la seguridad integral aplicada a los productos, y gestión de las fichas de datos de seguridad de los productos) y se revisaron 27 (un 92% de los procedimientos disponibles). En 2012, se redactó un nuevo procedimiento sobre el cálculo del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero y se revisaron 14.

El órgano responsable del seguimiento de la gestión y el control de la sostenibilidad de la compañía es el Cedes, que está integrado por el director general de Negocios, directores de las divisiones, directores industriales y de las fábricas, y directores de Logística Integral, Recursos Humanos y para el Desarrollo Sostenible. Este último actúa a su vez como coordinador y portavoz de este órgano. Adicionalmente, cada centro de trabajo tiene su propio Comité de Sostenibilidad que vela por la consecución de los objetivos propios del centro.

## SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Todas las fábricas están acreditadas con la norma medioambiental ISO 14001:2004. También están inscritas en el registro EMAS (Esquema de Eco-gestión y Auditoría), excepto las de Almussafes, Flix y Cardona. Este último centro superó, en diciembre de 2012, la auditoría de verificación de Aenor y está pendiente de ser inscrito en el registro EMAS.

En 2012, Aenor verificó el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, de acuerdo con la norma ISO 14064-1:2012 sobre cuantificación y declaración de emisión y reducción de gases de efecto invernadero, que sirve para el cálculo de la huella de carbono de la empresa, tanto en lo que se refiere a la emisión directa (alcance 1) como a la indirecta (alcance 2). En enero de 2013, Aenor ha otorgado a Ercros la certificación correspondiente.

Ese mismo año se inició la implantación de un sistema de gestión energética conforme a la norma ISO 50001 en las fábricas de Vila-seca I y Vila-seca II, del Complejo de Tarragona. En este contexto, se aprobó una Política Energética circunscrita a estos dos centros que recoge, entre otros, el compromiso de la compañía de promover el ahorro y la eficiencia en el consumo energético.

En noviembre de 2012, Ercros ingresó en el CDP, una organización independiente de ámbito mundial que, a partir de los informes anuales reportados por las empresas cotizadas de forma voluntaria, muestra la gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero que éstas llevan a cabo y sus estrategias para combatir el cambio climático. El informe presentado por Ercros obtuvo una puntuación de 66 sobre 100 en transparencia de las técnicas de medición de las emisiones de carbono y la comunicación pública posterior, y una calificación D sobre seis rangos por su desempeño en la mitigación de las emisiones de carbono.

## ÍNDICES

En 2012, el índice de emisiones de Ercros, medido por la cantidad de sustancias significativas emitidas al aire y al agua y los residuos generados, disminuyó un 11,5%, respecto a 2011. Entre ambos ejercicios, las emisiones específicas directas de gases de efecto invernadero se redujeron un 11,3%.

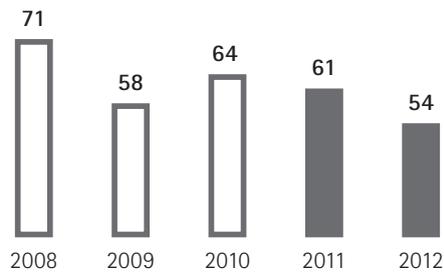
De acuerdo con el Plan Nacional de Asignaciones para el período 2008-2012, Ercros tenía asegurada una asignación de derechos gratuitos de emisión de CO<sub>2</sub> que le permitió cubrir su actividad productiva. La compañía presentó las solicitudes de asignación de derechos gratuitos para el período 2013-2020 para los centros afectados por la Ley de Comercio de

Derechos de Emisión de CO<sub>2</sub> de la Unión Europea, y aprobó las directrices para el seguimiento y notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de las nuevas actividades y de los nuevos gases establecidos a partir de 2013.

## EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES AMBIENTALES

### ÍNDICE DE EMISIONES <sup>1</sup>

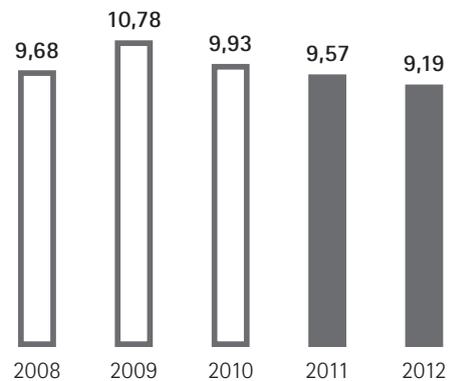
Base 100=2007



<sup>1</sup> El índice de emisiones de Ercros se calcula a partir de los datos de emisiones a la atmósfera y al agua y de la producción de residuos de cada uno de los centros productivos de Ercros. En el cálculo de este índice de emisiones absolutas se han incluido también las emisiones de las plantas de cogeneración del Grupo.

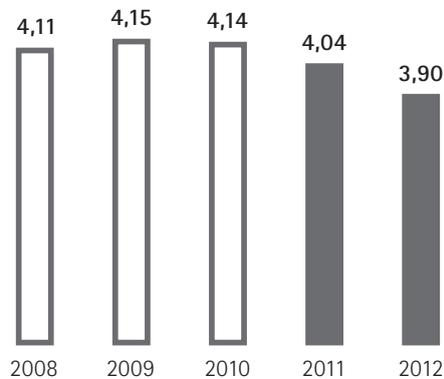
### CONSUMO DE AGUA

m<sup>3</sup>/t producida



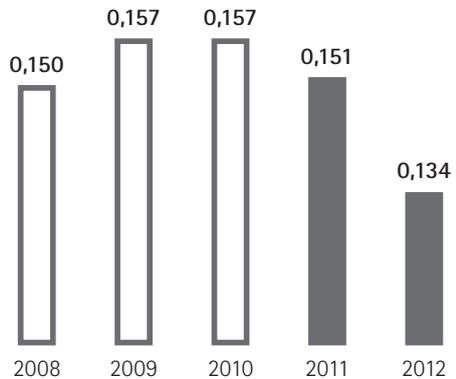
### CONSUMO DE ENERGÍAS

Gj/t producida



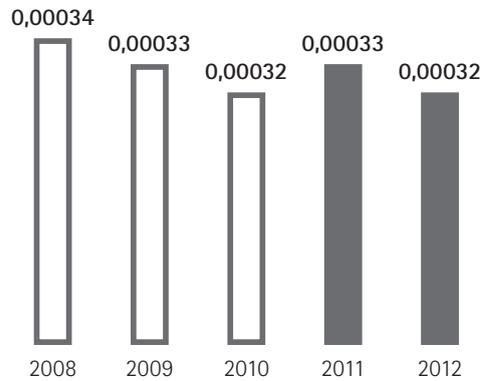
### EMISIONES DIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

t/t producida

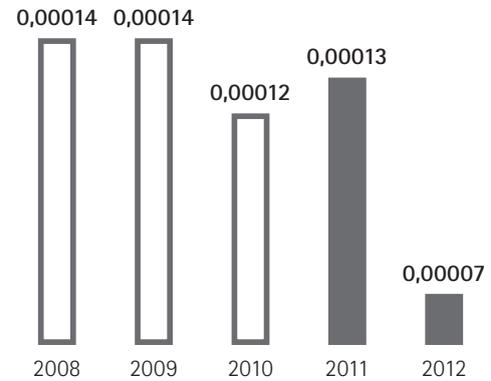


**EMISIONES DE ÓXIDOS DE NITRÓGENO**

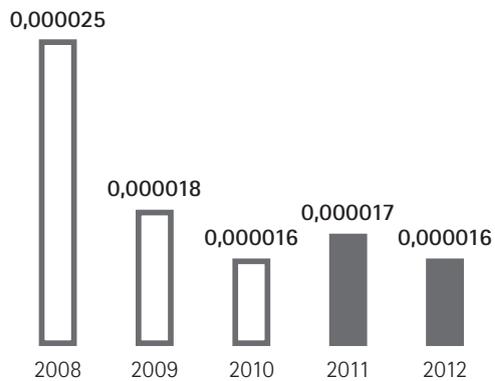
t/t producida

**EMISIONES DE DIÓXIDO DE AZUFRE**

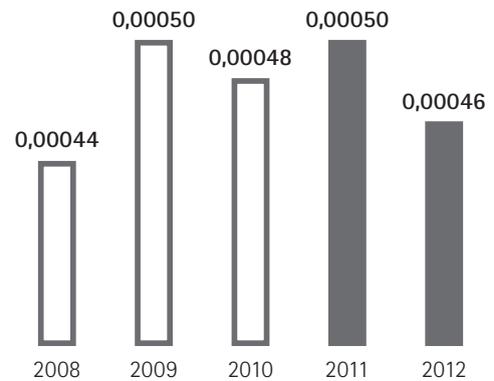
t/t producida

**EMISIONES DE PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN**

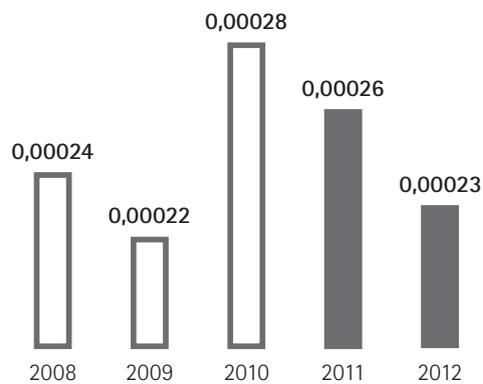
t/t producida

**EMISIONES DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES**

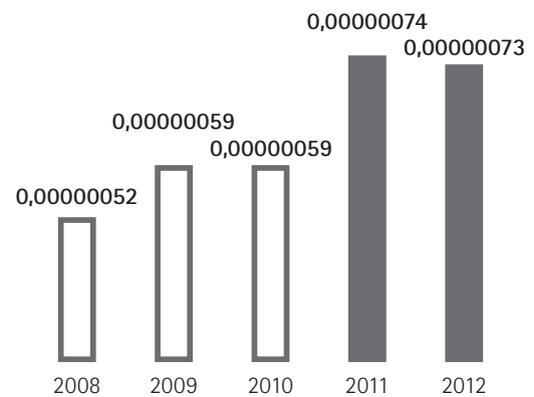
t/t producida

**VERTIDOS DE DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO**

t/t producida

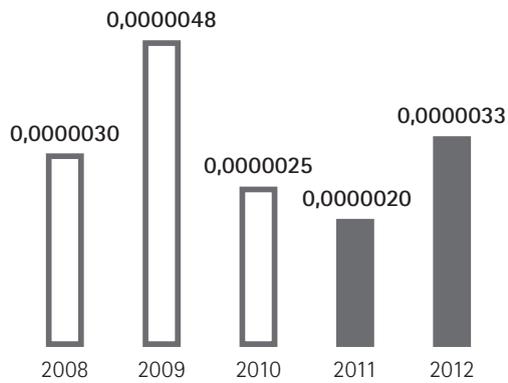
**VERTIDOS DE METALES PESADOS**

t/t producida



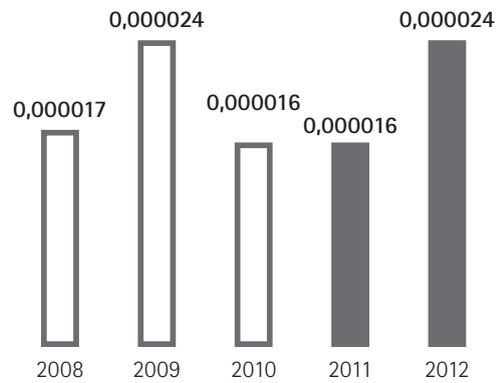
### VERTIDOS DE FÓSFORO

t/t producida



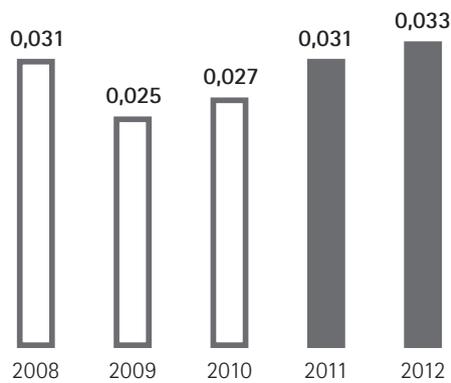
### VERTIDOS DE NITRÓGENO

t/t producida



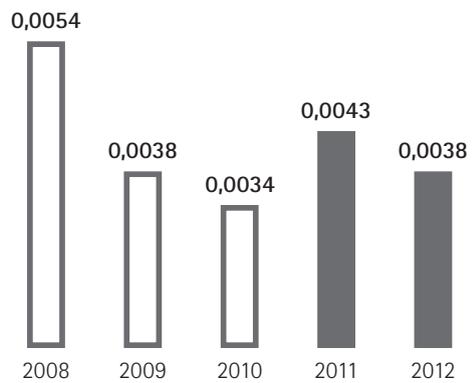
### GENERACIÓN DE RESIDUOS TOTALES

t/t producida



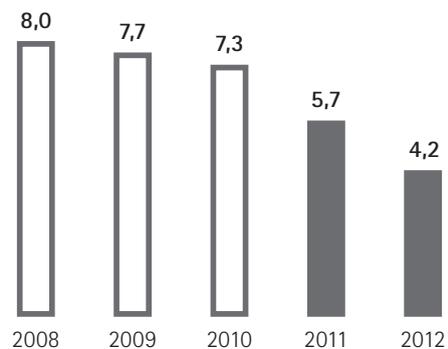
### GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

t/t producida



### RESIDUOS VALORIZADOS SOBRE EL TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS

% sobre el total de residuos generados



## CONTROL DE IMPACTOS

El 10 de febrero de 2011, Ercros firmó un convenio con la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) y el Ayuntamiento de Flix, por el cual la empresa cede a Acuamed una parte del vertedero, conocido como "El Racó de la Pubilla", para que ésta pueda depositar los lodos extraídos del pantano de Flix después de su tratamiento.

El 9 de mayo de 2012, la Agencia Catalana de Residuos (ACR) notificó la resolución de aprobación del proyecto ambiental presentado por Ercros, relativo a la remediación de los suelos y aguas subterráneas de la fábrica de Flix, cuyo coste estimado es de 3,66 millones de euros. En el caso de la fábrica de Silla (que está sin actividad), Ercros estimó en 0,81 millones de euros las actuaciones necesarias para remediar los suelos afectados. Ambas cuantías fueron íntegramente provisionadas en la contabilidad de 2012.

En 2012, finalizó el proyecto de investigación para la recuperación *in situ* de los suelos contaminados por compuestos organoclorados en la fábrica de Palos, con resultado satisfactorio.

Ercros continuó con la realización de estudios complementarios a los informes preliminares de situación de los suelos de las fábricas de Tarragona y Vila-seca II. En los centros que procedía, la empresa realizó la monitorización de las aguas subterráneas y comunicó los resultados a las autoridades competentes. En el resto de centros afectados, se llevó a cabo internamente dicha monitorización.

En 1999, Ercros, el resto de las empresas del sector cloro-álcali español y las administraciones central y regional firmaron el primer Acuerdo Voluntario para la Protección Ambiental y el Control de Emisiones, con objeto de rebajar las emisiones de mercurio de las plantas electrolíticas hasta su desaparición total en 2020. En 2011 y 2012, como es

preceptivo en virtud de dicho acuerdo, las fábricas de Flix, Palos y Vila-seca I, por parte de Ercros, presentaron su informe anual de seguimiento.

A finales de 2010, Ercros, como miembro del Consejo Europeo de Fabricantes de Vinilos (ECVM), se adhirió al acuerdo Vinyl Plus, que vino a sustituir el acuerdo que habían suscrito en 2000. Este acuerdo voluntario tiene como misión mejorar la producción y el uso sostenible del PVC, especialmente en el campo del reciclaje.

Ercros explota las antiguas escombreras de la minería de la potasa, de las que extrae cloruro sódico (sal común) que utiliza como materia prima para la producción de cloro en otros centros de la compañía. Con ello, la compañía desarrolla una labor de regeneración del entorno natural y de reducción del impacto hidrológico salino generado por este residuo, además de aprovechar el producto obtenido. En 2012, Ercros procesó 594.100 toneladas de este mineral procedentes de Cardona, Sallent y Suria (606.513 toneladas en 2011).

En junio de 2012, Ercros dio por eliminada la escombrera Terrera Nova de Cardona, que venía explotando desde 1990. A lo largo de los 12 años que duró esta actividad, la empresa ha extraído 10,50 millones de toneladas de cloruro sódico. La compañía presentó a la Unión Europea un programa Life para la recuperación e integración paisajística de las 20 hectáreas de suelo que ocupaba la escombrera. Dicho proyecto, que está pendiente de resolución, consiste en la rehabilitación de la zona y, su posterior, repoblación con especies autóctonas que necesitan gran concentración de sales.

Desde 2008, Ercros explota la escombrera Terrera Vella, que tiene una reserva estimada de cloruro sódico de 5,40 millones de toneladas. Hasta diciembre de 2012, la empresa había extraído 982.383 toneladas de este mineral.

La empresa colabora con la Agencia Catalana del Agua (ACA) en la caracterización, vigilancia y, en su caso, remediación del acuífero de influencia del polígono sur de Tarragona, en el marco de un convenio firmado el 22 de julio de 2011, a través de la Asociación de Empresas Químicas de Tarragona (AEQT). A lo largo de 2012, las fábricas de Tarragona, Vila-seca I y Vila-seca II y la filial Nitricomax, por parte de Ercros, presentaron los estudios de caracterización de sus emplazamientos. En este mismo ejercicio, Nitricomax realizó la descontaminación del acuífero del subsuelo de sus instalaciones. En febrero 2013, se ha dispuesto de la caracterización global del acuífero y se ha dado traslado a la ACA para su estudio y valoración.

## ACCIDENTES E INCIDENTES

Durante 2011, los centros de Flix y Palos fueron escenario de sendos incidentes de proceso de carácter ambiental, aunque en ningún caso hubo una repercusión reseñable sobre el entorno. En 2012, se produjo otro incidente en el centro de Aranjuez, también sin repercusión reseñable en el medio ambiente.

Respecto a los accidentes ocurridos durante el transporte de mercancías, en el período objeto del presente Informe, tuvieron lugar los siguientes:

- El 5 de septiembre de 2011, se produjo un accidente de tráfico en Francia durante el transporte de potasa cáustica líquida procedente de Sabiñánigo. Como consecuencia del mismo, volcó la cisterna del camión y se derramaron 4.720 kilos de producto.
- Durante 2012, se produjeron tres accidentes durante el transporte de mercancías con vertido de productos químicos (3.480 kilos de sal en el primero, 10.580 kilos de hipoclorito sódico en el segundo y 250 kilos de sosa líquida en el tercero).

## EXPEDIENTES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS

En 2012 y 2011, Ercros o alguna de sus filiales han sido objeto de las siguientes sanciones por infracciones de carácter medioambiental:

- Desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por Ercros contra la resolución de la Dirección General de Protección Civil por una sanción, de 60.000 euros, impuesta a raíz del incidente ocurrido en 2009 en la planta de ácido nítrico de la fábrica de Tarragona. La empresa pagó el importe de la sanción.
- Imposición de una sanción, por importe de 20.000 euros, al centro de Aranjuez por presunto incumplimiento de algunas de las condiciones establecidas en la Autorización Ambiental Integrada (AAI).
- Imposición de una sanción de carácter menos grave a Ufefys por un vertido accidental de hidrocarburos al cauce público, por importe de 10.000 euros.
- Imposición de una sanción de carácter leve a la fábrica de Vila-seca II, por un importe de 5.000 euros, por incumplimiento de las obligaciones de información sobre determinadas sustancias peligrosas, en el marco del Decreto 1254/99, que establece las medidas de control de riesgos inherentes a los accidentes graves.

En este mismo período, se desestimó o archivó las siguientes demandas planteadas contra Ercros:

- Resolución del Tribunal Supremo desestimando los recursos presentados por Marina Badalona contra la sentencia de la Audiencia de Barcelona que absolvió a Ercros de una demanda por daños y perjuicios derivados de la contaminación de unos terrenos, por importe de 25,44 millones de euros.

– Sobreseimiento de las actuaciones con relación a un presunto delito ecológico por trazas mercuriales en los colectores de refrigeración de la fábrica de Flix, que databa de 2004.

- Inadmisión de un recurso interpuesto por el grupo ecologista Fundación Oceana contra la concesión de la AAI a la fábrica de Palos por utilizar la tecnología de amalgama de mercurio para la producción de cloro. Está pendiente de fallo un recurso planteado en 2009 por el mismo grupo ecologista e idéntico motivo referente a las fábricas de Flix y Vila-seca I.

El valor de las sanciones por incumplimiento de requisitos legales relacionados con el medio ambiente ascendió a 35.000 euros en 2012 y a 60.000 euros en 2011.

## PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Ercros colabora activamente con varios programas de protección de hábitats y biodiversidad de zonas colindantes a sus centros de producción o directamente ligados con su actividad industrial:

- En Flix, la compañía colabora y es miembro del patronato del Espacio Natural de Sebes, ubicado frente a la fábrica. Dicho entorno forma parte de la Reserva Natural de las Riberas del Ebro, que ha sido declarada por la Generalitat como Reserva Natural de la Fauna Salvaje dentro del Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña (PEIN).
- En Cardona, colabora con la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Cardona en la recuperación del Valle Salino de esta localidad, a través de un convenio firmado en 2001. La finalidad de este convenio es la restauración y protección de este paraje, que también está incluido en el PEIN, mediante la eliminación de las escombreras y la reforestación de los espacios que se van liberando. Como se ha informado

más arriba, la empresa presentó un programa Life a la Unión Europea para la recuperación e integración paisajística del suelo liberado por la escombrera Terrera Nova.

- En Huelva, las salinas explotadas por Ercros para abastecer de cloruro sódico a la fábrica de Palos forman parte del Paraje Natural Marismas del Odiel, catalogado por la Unesco como Reserva de la Biosfera. Estas salinas se han convertido en el hábitat idóneo para el desarrollo de una rica fauna marina que es la base alimenticia de numerosas aves.

## INDICADORES

**A. NIVEL BÁSICO:****1º. Existencia de una política de medio ambiente/sostenibilidad.**

Ercros dispone de una Política de Sostenibilidad, cuya última revisión se aprobó el 27 de octubre de 2011.

**2º. Compromiso con la prevención de la contaminación.**

Sí.

**3º. Informe bienal sobre aspectos ambientales asociados a la actividad.**

La rendición de cuentas sobre aspectos ambientales asociados a la actividad de Ercros está incluida en el Informe de Responsabilidad Social Empresarial (Informe de RSE), que se publica con carácter bienal.

**4º. Sentencias condenatorias y sanciones graves.**

En 2012 y 2011, Ercros o alguna de sus filiales han sido objeto de las siguientes sanciones por infracciones de carácter medioambiental:

- Desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por Ercros contra la resolución de la Dirección General de Protección Civil a raíz del incidente ocurrido en 2009 en la planta de ácido nítrico de la fábrica de Tarragona.
- Imposición de una sanción al centro de Aranjuez por presunto incumplimiento de algunas de las condiciones establecidas en la Autorización Ambiental Integrada (AAI).

– Imposición de una sanción de carácter menos grave a Ufefys por un vertido accidental de hidrocarburos al cauce público.

– Imposición de una sanción de carácter leve a la fábrica de Vila-seca II por incumplimiento de las obligaciones de información sobre determinadas sustancias peligrosas.

En este mismo período, se desestimó o archivó las siguientes demandas planteadas contra Ercros:

- Resolución del Tribunal Supremo desestimando los recursos presentados por Marina Badalona contra la sentencia de la Audiencia de Barcelona que absolvió a Ercros de una demanda por daños y perjuicios derivados de la contaminación de unos terrenos, por importe de 25,44 millones de euros.
- Sobreseimiento de las actuaciones con relación a un presunto delito ecológico por trazas mercuriales en los colectores de refrigeración de la fábrica de Flix, que databa de 2004.
- Inadmisión de un recurso interpuesto por el grupo ecologista Fundación Oceana contra la concesión de la AAI a la fábrica de Palos por utilizar la tecnología de amalgama de mercurio para la producción de cloro. Está pendiente de fallo un recurso planteado en 2009 por el mismo grupo ecologista e idéntico motivo referente a las fábricas de Flix y Vila-seca I.

**5º. Valor multas por incumplimiento de requisitos legales.**

En 2012, el valor de las sanciones por incumplimiento de requisitos legales relacionados con el medio ambiente fue de 35.000 euros (60.000 euros en 2011).

**6º. Número de incidentes y/o accidentes con consecuencias ambientales.**

En 2011, ocurrieron dos incidentes de proceso de carácter ambiental en los centros de Flix y Palos, aunque ninguno de ellos tuvo una repercusión reseñable en el entorno. En septiembre, se produjo un accidente de tráfico en Francia durante el transporte de potasa cáustica líquida procedente de Sabiñánigo con vertido de producto.

En 2012, se produjo un incidente de carácter ambiental en el centro de Aranjuez sin repercusión significativa para el medio ambiente y se produjeron tres accidentes durante el transporte de mercancías con vertido de productos químicos.

**B. NIVEL AVANZADO:****7º. Al menos el 85% de las actividades productivas de la empresa está sometida a certificación ambiental.**

Todos los centros productivos están acreditados con la norma medioambiental ISO 14001:2004. También están inscritos en el registro EMAS (Esquema de Eco-gestión y Auditoría), excepto los de Almussafes, Flix y Cardona.

En enero de 2013, Aenor ha otorgado a Ercros la certificación ISO 14064-1:2012 sobre cuantificación y declaración de

## INDICADORES

emisión y reducción de gases de efecto invernadero.

En 2012, la empresa inició la implantación de un sistema de gestión energética conforme a la norma ISO 50001 en las fábricas de Vila-seca I y Vila-seca II, del Complejo de Tarragona.

Los centros de Flix, Palos y Vila-seca I, afectados por el Acuerdo Voluntario para el Control de las Emisiones, suscrito por el sector del cloro-álcali español, presentaron a la administración central y regional su informe anual de seguimiento del Acuerdo.

En noviembre de 2012, Ercros ingresó en el CDP y presentó el informe preceptivo sobre su gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero y su estrategia para combatir el cambio climático.

### **8º. Gastos e inversiones en protección del medio ambiente.**

En 2012, Ercros incurrió en unos gastos ordinarios en actuaciones de protección ambiental por importe de 17,49 millones de euros (17,54 millones de euros en 2011). Ni en 2011 ó 2012 se produjeron gastos medioambientales de carácter extraordinario ni se conoce la existencia de responsabilidades generadas en estos ejercicios por estos conceptos.

### **9º. Horas por empleado de sensibilización/formación en seguridad y medio ambiente.**

En 2012, se destinaron 8,81 horas por empleado en acciones formativas relacionadas con la prevención y el medio ambiente (8,86 horas en 2011).

### **10º. Agua consumida por tonelada producida.**

El consumo específico de agua fue de 9,19 m<sup>3</sup> por tonelada producida en 2012 y de 9,57 m<sup>3</sup> en 2011.

### **11º. Energía consumida por tonelada producida.**

El consumo eléctrico y de otros combustibles en 2012 fue de 3,90 GJ por cada tonelada producida (4,04 en 2011).

### **12º. Toneladas equivalentes de gases de efecto invernadero (GEI) emitidas por tonelada producida.**

En 2012, Ercros emitió, de forma directa, 0,134 toneladas de CO<sub>2</sub>eq por cada tonelada producida (0,151 en 2011).

### **13º. Toneladas de óxidos de nitrógeno (NOx) emitidas por tonelada producida.**

En 2012, Ercros emitió 0,00032 toneladas de óxidos de nitrógeno por cada tonelada producida (0,00033 en 2011).

### **14º. Toneladas de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) emitidas por tonelada producida.**

En 2012, la empresa emitió 0,00007 toneladas de dióxido de azufre por cada tonelada producida (0,00013 en 2011).

### **15º. Toneladas de partículas en suspensión (PS) emitidas por tonelada producida.**

En 2012, la empresa emitió 0,000016 toneladas de partículas en suspensión por cada tonelada producida (0,000017 en 2011).

### **16º. Toneladas de compuestos orgánicos volátiles (COV's) emitidas por tonelada producida.**

En 2012, la empresa emitió 0,00046 toneladas de compuestos orgánicos volátiles por cada tonelada producida (0,00050 en 2011).

### **17º. Toneladas de demanda química de oxígeno (DQO) de los vertidos por tonelada producida.**

En 2012, la demanda química de oxígeno de los vertidos de la empresa fue de 0,00023 toneladas por cada tonelada producida (0,00026 en 2011).

### **18º. Toneladas de metales pesados vertidos por tonelada producida.**

En 2012, los vertidos contenían 0,00000073 toneladas de metales pesados por cada tonelada producida (0,00000074 en 2011).

### **19º. Toneladas de fósforo vertido por tonelada producida.**

En 2012, el fósforo vertido fue de 0,0000033 toneladas por cada tonelada producida (0,0000020 en 2011).

### **20º. Toneladas de nitrógeno vertido por tonelada producida.**

En 2012, el nitrógeno vertido fue de 0,000024 toneladas por cada tonelada producida (0,000016 en 2011).

### **21º. Toneladas de residuos totales generados por tonelada producida.**

En 2012, la empresa generó 0,033 toneladas por cada tonelada producida (0,031 en 2011).

## INDICADORES

**22º. Toneladas de residuos peligrosos generados por tonelada producida.**

En 2012, la empresa generó 0,0038 toneladas de residuos peligrosos por cada tonelada producida (0,0043 en 2011).

**23º. Porcentaje de residuos valorizados con relación a los residuos generados.**

En 2012, los residuos valorizados supusieron el 4,2% de los residuos totales generados (5,7% en 2011).

**24º. Descripción de proyectos de recuperación.**

– La colaboración con la empresa estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) en el proyecto de remediación de los lodos del pantano de Flix.

– Los proyectos de remediación de los suelos y aguas subterráneas de las fábricas de Flix y Silla, esta última sin actividad.

– El proyecto de investigación para la recuperación de suelos *in situ* en la fábrica de Palos, finalizado en 2012 con resultado satisfactorio.

– El proyecto de regeneración del entorno natural y reducción del impacto hidrológico generado por el residuo salino (cloruro sódico) del Valle Salino de Cardona y aprovechamiento del producto obtenido.

– La colaboración con la Agencia Catalana del Agua (ACA) en la caracterización, vigilancia y, en su caso, remediación del acuífero de influencia del polígono sur de Tarragona.

**C. NIVEL DE EXCELENCIA:****25º. Descripción de programas o acciones de protección de hábitats y biodiversidad.**

– La colaboración con el Espacio Natural de Sebes de Flix, que forma parte de la Reserva Natural de las Riberas del Ebro, incluida en el Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña (PEIN).

– La recuperación del Valle Salino de Cardona, paraje que también está incluido en el PEIN.

– La colaboración con el Paraje Natural Marismas del Odiel de Huelva, catalogado por Unesco como Reserva de la Biosfera.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL HACIA LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Las actuaciones de Ercros con relación a sus proveedores y contratistas en el campo de la responsabilidad social persiguen la consecución de los siguientes objetivos:

- Exigir la inclusión de criterios de responsabilidad social en la relación contractual con los proveedores de bienes y servicios, y
- Promover una distribución de los productos segura y que minimice el impacto ambiental.

Los principales instrumentos para alcanzar estos objetivos son: los procedimientos internos y la información sobre la seguridad de los productos; las auditorías de aptitud; los comités inter empresas; los pactos de ayuda mutua en caso de accidente, y la formación.

En aplicación del Reglamento sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas (Reach), Ercros proporciona a las empresas proveedoras de bienes y servicios la información necesaria para asegurarse de que cumplen los requisitos legales y las normativas internas que les son aplicables, con objeto de reducir los riesgos que puedan afectar a la seguridad y a la salud de sus empleados, y al impacto ambiental derivado de su actividad y de los usos de sus productos.

De acuerdo con lo estipulado en el calendario de aplicación del Reach, en 2012, la empresa comprobó que los usos de los productos comprados están incluidos en los escenarios de exposición (ES) de las fichas de datos de seguridad (FDS) suministradas por los proveedores de materias primas, envases y embalajes, y que implementa las pertinentes medidas de gestión de riesgos en los correspondientes centros de trabajo de la compañía.

Ercros también se asegura de que las sustancias químicas que compra estén debidamente registradas en la Agencia Europea de Sustancias Químicas y Preparados (Echa).

En el marco del programa de difusión y acatamiento del Código de Conducta Ética de Ercros, durante los dos últimos ejercicios, la empresa ha continuado fomentando la inclusión de una cláusula de aceptación y cumplimiento en los nuevos contratos y en los contratos renovados con proveedores de aprovisionamientos y logística. También se empezó a incluir dicha cláusula en los contratos con los proveedores de servicios, especialmente los contratados de forma habitual por los centros de producción.

Dichos contratos también incluyen requisitos sobre calidad, protección ambiental y seguridad y, cuando procede, se valora la pertenencia del proveedor al programa Responsible Care. En el caso de empresas de logística, se considera igualmente la disponibilidad del certificado SQAS del Consejo Europeo de la Industria Química (Cefic), sobre sistemas de evaluación de la seguridad y la calidad.

De acuerdo con el compromiso de Ercros de fomentar su participación en la realidad económica de las comunidades en las que desarrolla su actividad, en los procesos de selección, prima la contratación de proveedores locales, principalmente en el área de servicios de limpieza, mantenimiento y vigilancia.

En 2012, se revisaron 12 procedimientos internos con relación a los proveedores y contratistas (18 en 2011) de entre los que cabe destacar los siguientes: selección y homologación de proveedores; homologación de materias primas, envases y embalajes, y evaluación de transportistas.

## GESTIÓN DE LA RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

La relación con las empresas de transportes se rige por lo establecido en el Código de Distribución del programa Responsible Care y en los procedimientos internos propios, que establecen los requisitos que deben cumplir las empresas suministradoras para poder ser homologadas por Ercros.

Estos procedimientos también afectan a las empresas contratadas que prestan sus servicios en los centros de producción. Con este colectivo, la relación se lleva a cabo a través del comité inter empresas que existe en cada centro y que está integrado por representantes de Ercros y de las empresas contratadas. La constitución de este comité responde a un mandato legal, cuyo objetivo es facilitar la coordinación empresarial de las actuaciones relacionadas con la prevención, accidentabilidad, procedimientos de gestión, planes de formación, etc. En 2012, el conjunto de los centros productivos de Ercros mantuvo 25 reuniones de este tipo (31 en 2011).

La relación con las empresas proveedoras de materias primas se maneja desde la Dirección de Logística Integral, que establece las condiciones y requisitos del servicio en función de cada proveedor y de cada producto. Entre 2011 y 2012, se realizaron alrededor de 500 reuniones con proveedores.

Ercros participa en grupos de trabajo con asociaciones de proveedores y de empresas de servicios, a través de las asociaciones empresariales de las que forma parte. En concreto, a través de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) la compañía está en contacto con la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), y, a través de la Asociación de Empresas Químicas de Tarragona (AEQT), mantiene un foro de diálogo abierto con la Asociación de Empresas de Servicio de Tarragona (AEST). Este diálogo tiene como fin conseguir condiciones óptimas de seguridad,

conservación y mejora del medio ambiente, calidad del servicio al cliente y formación de los empleados externos.

### EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Todas las empresas que contratan con Ercros deben superar una auditoría inicial en la que se evalúa su aptitud para el servicio que se le encomienda y el cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad.

Si se considera necesario, en función de las reclamaciones e incidencias observadas, se realizan auditorías a proveedores de materias primas, envases y embalajes, transportes y almacenamiento.

Los centros de producción, por su parte, llevan a cabo periódicamente auditorías de seguridad y simulacros de emergencia en los que participa personal de las empresas contratadas que prestan su servicio de forma habitual en dichos centros. Igualmente realizan simulacros de incidentes en el transporte, en aplicación del acuerdo del Centro español de respuesta ante emergencias durante el transporte terrestre de mercancías peligrosas, Ceret, y del programa Responsible Care.

En Tarragona, las empresas de servicios contratadas deben estar, asimismo, certificadas por la AEQT y se les exige la superación de una auditoría de verificación de su sistema de gestión de la seguridad, que se repite cada dos años. Trimestralmente se realiza, de forma adicional, un seguimiento del comportamiento de estas empresas con relación a la seguridad.

### SOSTENIBILIDAD DE LOS CONSUMOS

Ercros colabora con sus proveedores para mejorar la sostenibilidad de los productos suministrados. La empresa aplica criterios de reducción, reutilización y reciclaje de las materias primas que consume.

La compañía dispone de seis plantas de cogeneración de electricidad, vapor y agua caliente, que permiten un importante ahorro de combustible y energía primaria al abastecer parte de las necesidades energéticas de los centros de producción. En 2012, el 4,5% de la electricidad consumida por Ercros procedió de estas plantas (5,3% en 2011).

Los procesos electrolíticos implantados en las fábricas de Flix, Palos y Vila-seca I utilizan como materia prima cloruro sódico extraído de las escombreras formadas por los residuos de la minería de la potasa de la cuenca del Cardener. Entre 2011 y 2012, Ercros procesó 1.200.613 toneladas de residuo salino procedente de Cardona, Sallent y Suria.

La ejecución del programa de reducción del consumo de palés permitió que, en 2012, el 30% de los palés usados por Ercros en los suministros a sus clientes sean reciclados o reutilizados.

En el bienio de referencia, también se implantó un sistema de filtración de salmuera en la fábrica de Vila-seca I que permite reducir el consumo energético de la planta de electrólisis.

### FORMACIÓN DEL PERSONAL EXTERNO

Ercros fomenta la formación del personal de las empresas prestadoras de servicios, especialmente en materia de prevención de riesgos laborales, salud y protección ambiental. Esta acción ocupó 1.358 y 1.887 horas en 2011 y 2012, respectivamente.

Como mínimo, todo el personal externo que trabaja en algún centro de producción de Ercros ha pasado por una formación inicial sobre estas materias, además de la formación periódica y específica que se pueda impartir según el trabajo desempeñado y los requisitos de cada centro de trabajo. Adicionalmente, la AEQT imparte un curso transversal, de 16 horas, que asegura la cualificación del personal de las empresas de mantenimiento, imprescindible para su homologación.

Ercros dispone de un procedimiento interno en el que se regula la formación que debe superar el personal de las empresas transportistas respecto a la seguridad de los productos transportados.

### PACTOS DE AYUDA MUTUA

En 2011, Ercros obtuvo del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria el certificado de Operador Económico Autorizado (OEA), que destaca a los operadores económicos de la Unión Europea que pueden ser considerados como socios de confianza en materia aduanera. Ercros es uno de los primeros fabricantes de productos químicos en España en obtener este certificado.

La empresa colabora en la prevención de emergencias y presta socorro, asesoramiento y asistencia técnica en caso de accidentes de transporte en el que haya involucrados productos químicos, a través de su participación en el Ceret y del pacto sobre el transporte marítimo de mercancías peligrosas (Ceremmp). Asimismo, participa en el pacto de ayuda mutua para el transporte de cloro.

Igualmente, Ercros forma parte del grupo de trabajo para el transporte de cloro del Cefic, cuyo objetivo es la reducción del riesgo en el transporte de este producto y la elaboración de recomendaciones.

## INDICADORES

### A. NIVEL BÁSICO:

#### 1º. Existencia de mecanismos de control de registros de materias primas.

Ercros comprueba que los usos de los productos comprados por Ercros están incluidos en los escenarios de exposición (ES) de las fichas de datos de seguridad (FDS) suministradas por los proveedores de materias primas, envases y embalajes.

### B. NIVEL AVANZADO:

#### 2º. ¿Los contratos con proveedores incluyen cláusulas éticas y de derechos humanos?

Sí, durante 2011 y 2012, en las renovaciones de contratos y en los contratos nuevos con proveedores de bienes y servicios se incluyó una cláusula de aceptación del Código de Conducta Ética de Ercros.

#### 3º. ¿Los contratos con proveedores incluyen cláusulas de seguridad, salud y ambientales?

Sí.

#### 4º. Existencia de procedimientos de evaluación de proveedores/contratistas.

Sí, en 2012 se revisaron los procedimientos sobre la selección y homologación de proveedores y sobre la evaluación de transportistas.

### C. NIVEL DE EXCELENCIA:

#### 5º. Descripción de historias de éxito.

- La obtención del certificado de Operador Económico Autorizado (OEA).
- La extracción del residuo salino de las escombreras de la cuenca minera de Cardona para su utilización en los procesos electrolíticos.
- El uso de palés reciclados y la reutilización de los palés de los suministros.

#### 6º. Auditorías a proveedores/contratistas.

Ercros realiza auditorías a los proveedores, transportistas y terminales de almacenamiento.

#### 7º. Horas de formación a proveedores/contratistas.

En 2011, el personal de las empresas proveedoras de bienes y servicios recibió 1.358 horas de formación y en 2012, 1.887 horas.

#### 8º. Existencia de una política para promover la contratación de proveedores y contratistas locales.

Sí.

#### 9º. Existencia de una intranet para proveedores/contratistas.

Indirectamente, a través de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) y la Asociación Empresarial Química de Tarragona (AEQT). La compañía favorece la comunicación directa y personal a través del correo electrónico.

#### 10º. Reuniones de los grupos de trabajo.

En cada centro productivo, existe un comité interempresas integrado por Ercros y las empresas de servicios externos contratadas.

### RESPONSABILIDAD SOCIAL RESPECTO A LOS CLIENTES Y CONSUMIDORES

Los objetivos de Ercros en materia de responsabilidad social respecto de los clientes y consumidores son:

- Satisfacer las demandas de los clientes con relación a los productos y la prestación del servicio, e
- Informar sobre el uso y manejo de los productos para evitar accidentes y reducir su impacto ambiental.

Entre los instrumentos empleados por la empresa para alcanzar estos objetivos destacan: los sistemas de gestión de la calidad; el Centro de Atención al Cliente (CAC); la asistencia técnica a los clientes; la tutela del producto, y las encuestas de satisfacción.

### GESTIÓN DE LA CALIDAD

El 25 de enero de 2011, el centro de Cardona recibió la certificación de su sistema de gestión de la calidad según la norma ISO 9001:2008, tras lo cual todos los centros de producción de Ercros están acreditados por esta norma. Entre 2011 y 2012, los centros de producción superaron satisfactoriamente las auditorías de verificación y recertificación de la citada ISO.

La mayoría de los productos de la División de Farmacia está homologada por la agencia americana FDA (Departamento Administrativo de Alimentación y Fármacos).

El CAC es el órgano responsable de canalizar la relación con los clientes con relación al servicio ofrecido por Ercros y las reclamaciones, dudas o sugerencias que puedan tener. En 2012, el Servicio de Auditoría Interna llevó a cabo una auditoría interna del CAC con resultado satisfactorio.

En 2011, se revisaron dos procedimientos internos relacionados con el servicio a los clientes: uno sobre la satisfacción del cliente y otro sobre la asistencia técnica, y, en 2012, se revisaron 16 procedimientos relacionados con la gestión de los pedidos.

De acuerdo con el procedimiento interno específico sobre esta materia, la Dirección Comercial de cada negocio realiza periódicamente encuestas a una muestra representativa de clientes para conocer el grado de satisfacción sobre la calidad de los productos suministrados y el servicio prestado por Ercros.

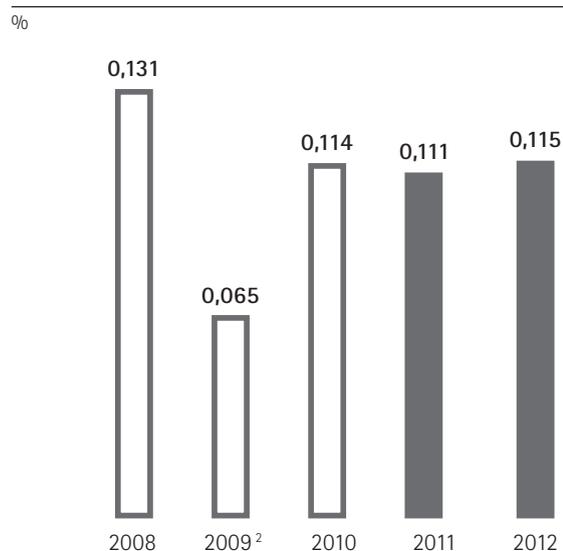
### ÍNDICE DE RECLAMACIONES

El índice de reclamaciones de Ercros, que mide el volumen de productos no conformes con relación al volumen expedido de productos propios y de terceros comercializados por la compañía, fue del 0,115% en 2012 (0,111% en 2011).

En 2011, de las 2.173.737 toneladas de producto expedido directamente por Ercros, se produjo un accidente que afectó a 25 toneladas, lo que representa el 0,001% del total expedido. En 2012, de las 2.056.153 toneladas de producto expedido a clientes, se produjeron tres accidentes que afectaron a 75 toneladas, lo que representa el 0,004% del total expedido.

El porcentaje de suministros satisfactorios alcanzó en 2012 el 99,88% (99,89% en 2011). Cabe destacar que, durante el pasado ejercicio, todos los productos suministrados por las fábricas de Cardona, Cartagena y Palos fueron satisfactorios.

### EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE RECLAMACIONES<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Índice de reclamaciones = Número de toneladas de productos no conformes en relación al número de toneladas vendidas.

<sup>2</sup> A partir de 2009, se incorpora al cálculo el centro de Cardona.

Existe un procedimiento interno sobre reclamaciones de clientes que explica cómo deben gestionarse las reclamaciones y los datos mínimos que debe incluirse en el registro de reclamaciones, tales como el nombre del cliente que realiza la reclamación, la identificación del producto reclamado, el centro de suministro, la fecha de recepción y el motivo de la reclamación.

## TUTELA DE PRODUCTO Y TRAZABILIDAD

La tutela de producto constituye la gestión responsable de un producto respecto de la seguridad y la protección de la salud y el medio ambiente durante todo su ciclo de vida.

A principios de 2012, entró en vigor el nuevo Código de Tutela de Producto dentro del programa Responsible Care, impulsado por la Federación Empresarial de la Industria Química (Feique). Con el nuevo Código se pretende mejorar, entre otros aspectos, la comunicación de riesgos a las autoridades y a los grupos de interés; la gestión de los riesgos, y el control sobre el desvío de sustancias para usos ilícitos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas (Reach), el Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas (CLP) y los principios generales del GPS (Estrategia Global del Producto).

Todas las sustancias que fabrica y comercializa Ercros, afectadas por el Reach y otras legislaciones específicas, como el Reglamento sobre comercialización y uso de biocidas, están debidamente registradas y disponen de su respectivo informe de seguridad química (CSR), que amplía el contenido de las fichas de datos de seguridad (FDS) con información sobre la descripción y especificaciones técnicas del producto, las características y aplicaciones, el sistema de producción, envasado, almacenamiento, transporte y utilización, y la actuación a seguir en caso de emergencia.

En 2011, Ercros concluyó la adaptación de las FDS de todos sus productos y la modificación de las etiquetas de los envases y algunas condiciones de embalajes y realizó la notificación de clasificación de siete sustancias clasificadas como peligrosas a la Agencia Europea de Sustancias Químicas y Preparados (Echa), de acuerdo con el CLP.

Las principales acciones realizadas en este campo, durante 2012, han sido: la recopilación de las FDS de todos los productos comprados; la implantación de las medidas de gestión de riesgo; la preparación de las FDS de las mezclas comercializadas en todos los idiomas de la Unión Europea solicitados por los Departamentos Comerciales y el CAC, y la actualización de los dosieres de registro del Reach a la Echa con los nuevos conocimientos de las propiedades de determinadas sustancias.

En la página web corporativa se facilitan los datos disponibles de todos los productos comercializados por la compañía, especialmente los usos identificados de cada uno de ellos, y los números CAS (Servicio de Resúmenes Químicos) y Einecs (Inventario Europeo de Sustancias Químicas).

Durante el año pasado, Ercros implantó un nuevo procedimiento interno y revisó otro ya existente, relacionados ambos con la gestión de la seguridad de sus productos.

La empresa mantiene un estrecho contacto con los clientes, y si éstos lo requieren les facilita asesoramiento e información para asegurar que los productos que consumen son usados y manipulados de forma correcta.

Para asegurar el uso responsable de los productos que comercializa, Ercros ha suscrito, de forma voluntaria, acuerdos sectoriales o de producto, entre los cuales destacan:

- El programa Responsible Care, del sector químico mundial, a través de Feique (*ver capítulo 4. Ética y valores*).
- El Acuerdo para la Protección Ambiental y el Control de las Emisiones, del sector cloro-álcali español (*ver capítulo 7. Medio ambiente*).
- El acuerdo Vinyl Plus, del Consejo Europeo de Fabricantes de Vinilos (ECVM) (*ver capítulo 7. Medio ambiente*).
- El Código de conducta para establecer un sistema de vigilancia sobre precursores químicos que pueden utilizarse para la fabricación ilegal de sustancias explosivas (clorato de sodio), a través del Consejo Europeo de la Industria Química (Cefic).

Además, Ercros cumple con los requisitos legales sobre el control de armas químicas y productos afectados por normas de doble uso, y de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

## INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Ercros destinó 4,26 millones de euros en 2012 (4,12 millones en 2011) en actividades de innovación y tecnología, entre otras finalidades para mejorar los productos de su portafolio de acuerdo con las necesidades de los clientes o presentar nuevos productos ajustados a las exigencias del mercado.

Entre los nuevos productos que se desarrollaron, entre 2011 y 2012, destacan:

- Los polímeros y copolímeros de PVC autoplastificado, con resultados muy positivos en las pruebas y ensayos en las aplicaciones más exigentes. En 2012, culminó la fase de desarrollo de la tecnología y se inició la de implantación industrial. También se tramitó la solicitud de patente para esta tecnología.
  - El catálogo de compuestos de madera formulados con PVC y diferentes tipos y cantidades de madera. Las granzas de estos compuestos han sido valoradas satisfactoriamente por varios clientes.
  - La nueva calidad de resinas de melamina-formol para cubrir segmentos de mercado que demandan altos niveles de prestaciones, especialmente en el acabado del laminado plástico con superficies de alto brillo y resistencia mecánica. En estos momentos, se ha iniciado el desarrollo de estas resinas.
  - El desarrollo de un nuevo polioliol, con importantes aplicaciones industriales, y de una nueva línea de polímeros de base urea-formol, con una emisión de formol muy baja.
  - Los nuevos principios activos farmacéuticos obtenidos por fermentación a partir de la colección de cepas industriales de Ercros. Se han realizado ya diversos estudios de viabilidad para la obtención de nuevos productos.
  - La consolidación de las moléculas de atorvastatina cálcica (formas cristalinas), la claritromicina y el trometamol en fase de producción.
- En el período de referencia del presente Informe, también se llevaron a cabo las siguientes actividades de innovación y tecnología para mejorar la calidad u oferta de productos existentes o ampliar su campo de aplicaciones:
- El estudio experimental para el control de la plaga de mejillón cebra con hipoclorito sódico y con dióxido de cloro, generado este último a partir de clorito sódico.
  - El aumento de la oferta clorito sódico, con el desarrollo de un nuevo sistema de aprovechamiento de gases.
  - La patente de una gama de nuevas formulaciones de tabletas (cloroisocianuratos) para el tratamiento de agua de piscinas, exenta de ácido bórico.
  - La mejora de la calidad de las instalaciones de fosfomicina estéril para evitar el riesgo de contaminación.
  - Las mejoras en la productividad y calidad del paraformaldehído y los polvos de moldeo.
  - La mejora de la purificación de la sal de Cardona.
- Las acciones más relevantes introducidas, entre 2011 y 2012, con relación a los envases y embalajes fueron las siguientes:
- El programa de reducción de la cantidad de polietileno utilizado en los envases y embalajes, que permite reducir el 10% del peso de los mismos lo que redundó en una disminución de residuos y de emisiones de CO<sub>2</sub>.
  - La sustitución de los sacos de papel por sacos de plástico en el envasado de fosfato dicálcico para la exportación, que reduce el riesgo de rotura durante el transporte y manipulación del producto.
  - El fomento de la compra de palés recuperados y la reutilización de palés, hasta alcanzar el 30% de los palés utilizados.
  - El mayor aprovechamiento de los palés en el transporte de sosa perlas (+150 Kg por palé), que permite disminuir el consumo de palés y aumentar el volumen de producto por contenedor con la consiguiente disminución de costes de distribución y de emisiones.
  - El control de la generación de polvo en el almacenamiento de fosfato roca en el puerto de Tarragona.
- A lo largo de 2011 y 2012, Ercros también introdujo mejoras con relación a la eficiencia y seguridad en la distribución de los productos de la compañía, entre las actuaciones llevadas a cabo destacan:
- El aumento del transporte de PVC por ferrocarril a países de Europa y la maximización del volumen transportado, que permite una reducción de costes y de emisiones.
  - El fomento del suministro y expedición de productos (sosa cáustica y VCM) por tubería.
  - El establecimiento de un canal específico de distribución de PVC para un cliente alemán, que cumple con la máxima exigencia de calidad y seguridad.
  - El acuerdo con el principal cliente de formaldehído en disolución para capacitar a los conductores de los camiones cisterna para que puedan descargar personalmente el producto.

## INDICADORES

### A. NIVEL BÁSICO:

**1º. Sanciones y/o sentencias condenatorias con relación a los reglamentos sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas (Reach) y de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas (CLP).**

Ninguna.

**2º. Existencia de cláusulas de confidencialidad o de protección de datos del cliente.**

La empresa dispone de un procedimiento interno para asegurar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

**3º. Gasto en I+D+i.**

En 2012, los gastos en I+D+i fueron de 4,26 millones de euros y en 2011, de 4,12 millones de euros.

**4º. Existencia de un registro de reclamaciones y resolución de las mismas.**

Existe un procedimiento interno sobre reclamaciones de clientes, en el que se explica cómo deben gestionarse las reclamaciones y los datos mínimos que debe incluirse en el registro de reclamaciones.

**5º. Accidentes por tonelada transportada.**

En 2011, de las 2.173.737 toneladas de producto expedidas directamente por Ercros, se produjo un accidente que afectó a 25 toneladas, lo que representa el 0,001% del total expedido.

En 2012, de las 2.056.153 toneladas de producto expedidas a clientes, se produjeron tres accidentes que afectaron a 75 toneladas, lo que representa el 0,004% del total expedido.

### B. NIVEL AVANZADO:

**6º. Existencia de un servicio de atención al cliente.**

El Centro de Atención al Cliente (CAC).

**7º. Índice de reclamaciones.**

En 2012, el índice de reclamaciones, que mide el volumen de productos no conformes expedidos con relación al volumen total expedido, fue del 0,115% (0,111% en 2011).

**8º. Realización de encuestas de satisfacción de clientes.**

El Departamento Comercial de cada negocio realiza periódicamente encuestas de satisfacción de calidad y servicio a una muestra representativa de clientes, de acuerdo con el procedimiento específico sobre la materia.

**9º. Al menos un 85% de las actividades productivas está sometida a certificación de calidad.**

En 2011, el centro de Cardona recibió la certificación de su sistema de gestión de la calidad según la norma ISO 9001:2008, tras lo cual todos los centros de producción de Ercros están acreditados por esta norma. En 2011 y 2012, los centros de producción superaron satisfactoriamente las auditorías de verificación y recertificación de la citada ISO.

La mayoría de los productos de la División de Farmacia está homologada por la FDA (Departamento Administrativo de Alimentación y Fármacos).

**10º. Fichas de seguridad sobre productos comercializados.**

Entre 2011 y 2012, Ercros concluyó la adaptación de las fichas de datos de seguridad (FDS) de todos los productos fabricados y comercializados por la empresa y de las mezclas comercializadas en todos los idiomas de la Unión Europea solicitados por los Departamentos Comerciales y el CAC.

### C. NIVEL DE EXCELENCIA:

**11º. Análisis de ciclo de vida de los principales productos.**

En enero de 2013, Aenor otorgó a Ercros la certificación ISO 14064-1:2012 sobre cuantificación y declaración de emisión y reducción de gases de efecto invernadero, que sirve para el cálculo de la huella de carbono de la empresa.

**12º. Porcentaje de productos de los que se poseen análisis de riesgos durante su uso, consumo y eliminación.**

Todas las sustancias químicas peligrosas que compra y vende la compañía disponen de su FDS en la que figuran los correspondientes escenarios de exposición para los usos que han indicado los clientes.

## INDICADORES

**13º. Iniciativas voluntarias suscritas dirigidas al control y uso seguro de productos químicos.**

- El programa Responsible Care, a través de Feique.
- El Acuerdo Voluntario para la Protección Ambiental y el Control de las Emisiones del sector cloro-álcali español.
- El acuerdo voluntario Vinyl Plus, para la sostenibilidad del PVC, a través del Consejo Europeo de Fabricantes de Vinilos (ECVM).
- El código de conducta voluntario para establecer un sistema de vigilancia sobre precursores químicos que pueden utilizarse para la fabricación ilegal de sustancias explosivas (clorato de sodio), a través del Consejo Europeo de la Industria Química (Cefic).

**14º. Quejas y/o sanciones relacionadas con el marketing y publicidad de los productos y servicios.**

No aplicable a Ercros.<sup>1</sup>

**15º. Portal o área destinada a consumidores y clientes.**

La web corporativa tiene dos apartados con información específica de interés para los clientes: el apartado sobre productos y el apartado sobre el Reach.

**16º. Existencia de una política y acciones de accesibilidad.**

Las instalaciones de la empresa están debidamente señalizadas, en varios idiomas.

Por cuestiones de seguridad, debido al tipo de productos fabricados, los centros de Ercros tienen restringido el acceso a personas con minusvalías físicas severas.

**17º. Descripción de historias de éxito sobre mejoras en productos existentes.**

Entre 2011 y 2012, se introdujeron las siguientes mejoras en varios productos ya existentes del portafolio de Ercros:

- El estudio experimental para el control de la plaga de mejillón cebra con hipoclorito sódico y con dióxido de cloro, generado este último a partir de clorito sódico.
- El aumento de la oferta clorito sódico.
- La patente de una gama de nuevas formulaciones de tabletas para el tratamiento de agua de piscinas, exenta de ácido bórico.
- La mejora de la calidad de las instalaciones de fosfomicina estéril.
- Las mejoras en la productividad y calidad del paraformaldehído y los polvos de moldeo.
- La mejora de la purificación de la sal de Cardona.

**18º. Descripción de historias de éxito sobre materiales de envasado, empaquetado y embalaje.**

Las acciones más relevantes introducidas, entre 2011 y 2012, con relación a los envases y embalajes fueron las siguientes:

- El programa de reducción de la cantidad de polietileno utilizado en los envases y embalajes.
- La sustitución de los sacos de papel por sacos de plástico en el envasado de fosfato dicálcico para la exportación.
- El fomento de la compra de palés recuperados y la reutilización de los palés obtenidos de los proveedores.
- El mayor aprovechamiento de los palés en el transporte de sosa perlas.
- El control de la generación de polvo en el almacenamiento de fosfato roca en el puerto de Tarragona.

**19º. Descripción de historias de éxito sobre la eficiencia en la distribución.**

A lo largo de 2011 y 2012, Ercros introdujo mejoras con relación a la eficiencia y seguridad en la distribución de los productos de la compañía, entre las cuales destacan:

- El aumento del transporte de PVC por ferrocarril.
- El fomento del suministro y expedición de productos por tubería.
- El establecimiento de un canal específico de distribución de PVC para un cliente alemán.
- El acuerdo con el principal cliente de formaldehído en disolución para capacitar a los conductores de los camiones cisterna para que puedan descargar personalmente el producto.

<sup>1</sup> Ercros no realiza acciones de marketing o publicidad.

## CONTRIBUCIÓN Y COOPERACIÓN CON LA SOCIEDAD

### RESPONSABILIDAD CON LA SOCIEDAD

El Plan de Responsabilidad Social (PRS) de Ercros contiene los objetivos de responsabilidad social y las herramientas específicas para la consecución de dichos objetivos en el ámbito de la ética y valores; recursos humanos y salud laboral; accionistas; medio ambiente; cadena de suministro/proveedores y contratistas; clientes y consumidores; contribución con la sociedad, y comunicación y diálogo.

En el ámbito de la contribución y cooperación con la sociedad, los objetivos específicos de responsabilidad social son:

- Contribuir al bienestar social, y
- Colaborar con el desarrollo de las localidades en la que Ercros mantiene actividad productiva.

Para cumplir con la mejora propuesta por Bureau Veritas en las conclusiones de la auditoría del Informe de Responsabilidad Social Empresarial (Informe de RSE) 2009-2010, en 2012 Ercros modificó el PRS, vigente desde 2009, para incluir todos los colectivos por la responsabilidad social de la empresa.

El PRS se complementa con el Programa de Responsabilidad Social (Programa de RS, correspondiente a 2011 y 2012, que contiene las acciones que se llevaron a cabo en estos ejercicios en esta materia.

Este Programa permite constatar los avances que Ercros ha realizado para la consecución de los objetivos para cada ámbito de actuación. La información sobre dicho avance se hace pública, principalmente, a través del presente Informe de RSE.

Ercros dirige sus acciones de responsabilidad social hacia los grupos de interés que considera prioritarios, y que son:

- A nivel interno, el personal de la plantilla y de las empresas contratadas, y los accionistas, clientes y proveedores.
- A nivel externo, los vecinos, organizaciones sociales y culturales, comunidad educativa, administraciones públicas y empresas vecinas.

Cada centro de trabajo tiene definido su mapa social que contiene la relación de los respectivos grupos de interés y que se actualiza periódicamente.

### CONTRIBUCIÓN ECONÓMICO-SOCIAL

La principal contribución de Ercros a la sociedad se realiza a través del empleo que genera, de la cadena de valor de sus ventas, de las inversiones que realiza y de los impuestos y otras aportaciones que satisface.

En 2012, la plantilla media de la compañía era de 1.618 personas (el mismo número que en 2011) y el número de empleos indirectos e inducidos generados ascendió a 4.854 (igual que en 2011)<sup>1</sup>.

La empresa tiene una fuerte incidencia en las localidades en las que desarrolla su actividad, que es más acusada cuanto más pequeñas son éstas. En términos medios, el empleo generado por Ercros representa el 6% de la población activa de los municipios en que se ubican sus centros de producción<sup>2</sup>.

En 2012, las ventas de Ercros alcanzaron los 677,53 millones de euros (686,04 millones en 2011) y las inversiones llevadas a cabo

ascendieron a 16,04 millones de euros (6,65 millones en 2011). En el último ejercicio, la empresa desembolsó 26,48 millones de euros en concepto de impuestos, tasas, cotizaciones y otras aportaciones tributarias a las distintas administraciones (25,92 millones de euros en 2011).

### PRINCIPALES ACTUACIONES

Tradicionalmente, Ercros ha llevado a cabo numerosas actividades de colaboración con sus grupos de interés si bien en los últimos ejercicios ha tenido que reducirlas a causa de la crisis económica. En el período de referencia del presente Informe, el valor de las esponsorizaciones, patrocinios y donaciones ascendió a 300.409,25 euros (149.665,00 euros en 2011 y 150.744,25 euros en 2012), de los cuales 143.813,25 euros (76.391,00 euros en 2011 y 67.422,25 euros en 2012) se canalizaron a través de los grupos de empresa del personal de la compañía.

En 2011, el valor de las compras realizadas por Ercros a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción fue de 377.921,58 euros y en 2012, de 379.009,03 euros.

### EN EL ÁMBITO DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN

La mayor parte de las actuaciones llevadas a cabo por Ercros en el campo de la salud de las personas y la prevención de riesgos tuvieron como destinatarios al personal de la plantilla, aunque en ocasiones las acciones también se extendieron al personal de las empresas de servicios contratadas de forma habitual en los centros de producción, entre ellas:

- La campaña anual de prevención de accidentes.

<sup>1</sup> Para el cálculo de los empleados indirectos y generados se ha utilizado un factor multiplicador de tres, que es el que utiliza habitualmente el sector químico en sus estimaciones.

<sup>2</sup> La población activa de cada localidad se ha calculado a partir de la tasa de actividad de la provincia respectiva.

- La formación específica para fomentar la salud y la seguridad personal, tales como el curso sobre primeros auxilios o el de seguridad fuera del entorno laboral.
- La campaña sobre tabaquismo, que realizó de forma puntual, en 2012, el centro de Aran juez, en colaboración con la empresa farmacéutica Pfizer.

### EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN LABORAL Y LA INVESTIGACIÓN

Ercros mantiene convenios de colaboración con institutos de enseñanza secundaria, centros de formación profesional o universidades para la realización de prácticas de estudiantes en sus centros. En el bienio de referencia del presente Informe, 82 personas se acogieron a esta modalidad (32 personas en 2011 y 50 personas en 2012). La empresa, a través de la Dirección de I+D, también ha suscrito contratos de investigación con centros tecnológicos especializados y universitarios. A continuación se presenta la relación de los principales acuerdos suscritos:

- El convenio de colaboración, firmado el 11 de junio de 2012, con la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) para la creación de la Cátedra de Patrocinio UAM-Ercros, cuyo objetivo principal es la promoción de actividades de investigación, docencia y estudio en el campo de la química farmacéutica.
- La participación en el programa Conoce, cuyo objetivo es fomentar la vocación química entre los estudiantes de bachillerato y formación profesional que patrocina la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) y la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona. El 13 de abril de 2011, seis profesores adscritos a este programa visitaron la fábrica de Sabiñánigo.
- Los acuerdos de colaboración para la contratación de estudiantes en prácticas con los institutos: Biello Aragón de Sabiñánigo; Compte de Rius, Francesc

Vidal i Barraquer, Collblanc y el colegio Sagrado Corazón de Jesús, de Tarragona; Ebre de Tortosa; de Flix; San Ramón de Cardona; Vicente Aleixandre de Pinto; Lope de Vega de Madrid; Politécnico de Cartagena; Instituto de Horticultura y Jardinería de Reus, y Vicente Blasco Ibáñez y Manuel Sanchis Guarner de Valencia. Y a través del Pacto Territorial Para la Ocupación en la Ribera (Pater) para la realización de prácticas en Almussafes.

- Los acuerdos para la realización de prácticas de estudiantes de grado y postgrado con los centros universitarios: Centro de Estudios Superiores de Farmacia de Madrid; Universidad Complutense de Madrid; Universidad Autónoma de Madrid; Universidad Rey Juan Carlos de Madrid; Universidad Politécnica de Madrid; Universidad de Zaragoza; Universidad de Huelva; Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, y el Instituto Tecnológico Metalmecánico de Valencia (Aimme).
- Los contratos para el desarrollo de proyectos de investigación suscritos con: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); el Instituto Químico de Sarriá (IQS) de Barcelona; la Universidad Autónoma y la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Barcelona; la Universidad del País Vasco; la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, y la Universidad de Zaragoza.
- El proyecto de biotecnología de química blanca, en colaboración con el Instituto Biotecnológico Biópolis, desarrollado en el marco del Plan de Mejora de la Competitividad en empresas industriales, aprobado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en junio de 2012.
- Los proyectos de colaboración para el desarrollo de bioplásticos, con los centros tecnológicos Itene de Valencia, Leartiker de Vizcaya y Leitat de Terrasa.
- El contrato con el Instituto Geológico de Cataluña, para la instalación de reflectores de satélites triédricos en Cardona.

- La colaboración con la Fundación Junior Achievement, la mayor organización educativa internacional sin ánimo de lucro integrada por empresas y profesionales, que desde 1919 está dedicada a promover el espíritu emprendedor entre los jóvenes.

### EN EL ÁMBITO DE LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

En 2011, la empresa participó activamente en las acciones organizadas por el sector en conmemoración del Año Internacional de la Química, atendiendo a la designación de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

En este marco:

- Organizó, en colaboración con la Comarca del Alto Gállego, un acto en Sabiñánigo que contó con la participación de 350 alumnos y las primeras autoridades locales y comarcales de la zona.
- Contribuyó a la difusión de la exposición "Entre Moléculas", creada por el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con ocasión a esta conmemoración, al organizar su presentación en Cardona, Flix, Monzón y Sabiñánigo.
- En Tarragona, estuvo presente en la exposición "Química, nuestra vida, nuestro futuro", organizada por la Asociación Empresarial Química de Tarragona (AEQT), en junio de 2011, en la Rambla Nova.
- En noviembre de 2011, en colaboración con Cicloplast, organizó la exposición "Los Plásticos con el Medio Ambiente", que se pudo visitar en el instituto Martí i Franquès de Tarragona y el instituto de Vila-seca. En enero de 2012, esta exposición se pudo visitar en la Casa de la Cultura de Monzón. Dicha exposición pretende dar a conocer el mundo de los plásticos y apoyar con soluciones la predisposición de los escolares hacia la conservación del medio ambiente.

## EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Ercros mantiene contactos personales frecuentes e invita a visitar sus fábricas a los representantes de las instituciones locales y regionales. Asimismo, los directivos de la compañía mantienen reuniones de trabajo con los máximos responsables de los ministerios y consejerías con los que la empresa está relacionada.

La empresa es miembro de numerosas comisiones mixtas integradas por representantes de la administración, principalmente regional y municipal, y el mundo empresarial para el desarrollo o gestión de proyectos locales, tales como:

- El Consejo Sectorial de Fomento y Desarrollo, impulsado por el Ayuntamiento de Sabiñánigo, al que Ercros se integró en 2011.
- El Consejo Sectorial de Industria y Comercio, promovido por el Ayuntamiento de Almussafes.
- Cerdanyola Oberta, una red de cooperación empresarial promovida por el Ayuntamiento de esta localidad.
- La Agenda 21 del Ayuntamiento de Tortosa, para mejorar aspectos medioambientales del municipio.
- El Consorcio de Aguas de Tarragona, que aglutina a la Generalitat de Catalunya, 61 ayuntamientos y 29 empresas y dos comunidades de regantes, y cuyo objeto es la gestión del agua de la zona de Tarragona.
- La Comisión de Seguimiento del Valle Salino de Cardona, integrada también por representantes de los departamentos de la Generalitat de Catalunya interesados (Agencia Catalana del Agua, Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, y la de Calidad Ambiental).

- Las Juntas de Explotación números 11 y 14 del Ebro, correspondientes respectivamente a los tramos de Flix y Sabiñánigo, integradas también por la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE).
- El consorcio Dixquimics, de distribución por red de productos químicos en Tarragona, que está integrado por la Generalitat, el Ayuntamiento de esta ciudad y las empresas del polígono sur del municipio.

## EN EL ÁMBITO DE LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Ercros colabora activamente con varios programas de protección de hábitats y biodiversidad de zonas colindantes a sus centros de producción o directamente ligados con su actividad industrial (*ver capítulo 7. Medio ambiente*), tales como:

- El Espacio Natural de Sebes de Flix.
- El Paraje Natural Marismas del Odiel.
- El Valle Salino de Cardona.

## EN EL ÁMBITO DE LOS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES

Ercros ha suscrito acuerdos con la administración para prestar su colaboración, económica o material, en la realización de proyectos de titularidad pública ligados a los municipios en donde están ubicados sus centros de trabajo. En 2012, por primera vez, la empresa llevó a cabo una campaña de voluntariado, dirigida a toda su plantilla, para la recogida de alimentos, que fueron donados a onegés u organizaciones benéficas locales para su distribución entre personas necesitadas.

Las principales actuaciones llevadas a cabo fueron:

- La cesión a la empresa estatal, Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed),

del terreno para la construcción de una planta para tratar los lodos procedentes del saneamiento del pantano de Flix.

- La cesión a Acuamed de parte del vertedero "El Racó de la Pubilla" para que deposite dichos lodos (*ver capítulo 7. Medio ambiente*).
- La cesión de varios viales y un espacio de ocio al Ayuntamiento de Flix para adecuarlos al uso o servicio público al Ayuntamiento de Flix, en virtud del convenio de colaboración firmado, el 30 de julio de 2012, con relación al plan de intervención integral del barrio de la Colonia de la fábrica de Flix.
- El patrocinio de la guardería municipal de Flix.
- Las campañas de voluntariado corporativo entre el personal, una que abarcó al personal de toda la empresa, en la que se recogieron de 3.628 Kg. de alimentos, y otra, propia de los centros de Cartagena y Monzón, de recogida de tapones.

## EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA, EL DEPORTE, ETC.

Como se ha dicho, la presencia de Ercros, a través de patrocinios, en el mundo de la cultura y el deporte se ha visto considerablemente mermada en los últimos años a raíz de la crisis económica. No obstante, entre 2011 y 2012, la empresa se mantuvo presente en:

- El Gran Teatre del Liceu de Barcelona.
- Los clubes de hockey y fútbol de Vila-seca.
- La exposición Parc Nadal de La Canonja, en 2011.

**ACUERDOS VOLUNTARIOS**

Ercros ha asumido voluntariamente compromisos de autorregulación que implican un comportamiento empresarial más exigente que lo estipulado por la legislación, tales como:

- El programa Responsible Care, impulsado por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) *(ver capítulo 4. Ética y valores)*.
- El Pacto Mundial, promovido por la ONU *(ver capítulo 4. Ética y valores)*.
- La certificación según las normas ISO 14001, de medio ambiente; ISO 14064-1, de gases de efecto invernadero; ISO 50001, de gestión energética; ISO 9001, de calidad, y OHSAS 18001, de prevención y salud laboral.
- El registro ambiental europeo EMAS (Esquema de Eco-gestión y Auditoría) *(ver capítulo 7. Medio ambiente)*.
- El registro CDP, sobre estrategias para combatir el cambio climático *(ver capítulo 7. Medio ambiente)*.
- El acuerdo para la Protección Ambiental y el Control de Emisiones, suscrito por el sector cloro-álcali español *(ver capítulo 7. Medio ambiente)*.
- El acuerdo Vinyl Plus, promovido el Consejo Europeo de Fabricantes de Vinilo (ECVM) *(ver capítulo 7. Medio ambiente)*.

**INDICADORES****A. NIVEL BÁSICO:****1º. Identificación de los productos y su contribución al bienestar social (directa e indirecta).**

Diferentes soportes informativos sobre la compañía explican las aplicaciones de los productos que Ercros comercializa y su contribución social.

**B. NIVEL AVANZADO:****2º. Empleos directos generados.**

La plantilla media de Ercros en 2012 era de 1.618 personas, el mismo número de personas que en 2011.

**3º. Empleos indirectos e inducidos generados.**

En 2012, los empleos directos e inducidos<sup>1</sup> generados por la actividad de Ercros fueron 4.854 (mismo número que en 2011).

**4º. Empleo total generado/ocupados en el municipio.**

En término medio, el empleo generado por los centros de Ercros representa el 6% de la población activa de los municipios en que se ubican los centros de producción<sup>2</sup>.

**5º. Facturación/ventas.**

En 2011, Ercros facturó 686,04 millones de euros y en 2012, 677,53 millones de euros.

**6º. Valor de las inversiones totales realizadas.**

En 2011, las inversiones alcanzaron un importe de 6,65 millones de euros y en 2012, de 16,04 millones de euros.

**7º. Valor de los impuestos, tasas, cotizaciones y otras aportaciones tributarias locales o estatales.**

En 2012, la empresa satisfizo 26,48 millones de euros por impuestos, tasas, cotizaciones y otras aportaciones tributarias (25,92 millones de euros en 2011).

<sup>1</sup> Para el cálculo de los empleados indirectos y generados se ha utilizado un multiplicador de tres, que es el que utiliza habitualmente el sector químico en sus estimaciones.

<sup>2</sup> La población activa de cada localidad se ha calculado a partir de la tasa de actividad de la provincia respectiva.

## INDICADORES

### 8º. Poblaciones desplazadas o reasentadas.

Ninguna.

### 9º. Iniciativas de integración desarrolladas.

En sus comunicaciones públicas y privadas, la empresa fomenta el uso de la lengua dominante en cada comunidad, lo cual es especialmente significativo en los centros de actividad radicados en Cataluña.

### 10º. Descripción de iniciativas o acciones voluntarias dirigidas a prevenir y gestionar la contaminación del entorno.

- El programa Responsible Care, impulsado por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique).
- El Pacto Mundial, promovido por la Organización de Naciones Unidas (ONU).
- La certificación según las normas ISO 14001, de medio ambiente; ISO 14064-1, de gases de efecto invernadero, e ISO 50001, de gestión energética.
- El registro ambiental europeo EMAS (Esquema de Eco-gestión y Auditoría).
- El registro en el CDP, sobre estrategias para combatir el cambio climático.
- El acuerdo para la Protección Ambiental y el Control de Emisiones, suscrito por el sector cloro-álcali español.
- El acuerdo Vinyl Plus, promovido por el Consejo Europeo de Fabricantes de Vinilo (ECVM).

- El convenio de colaboración entre la Agencia Catalana del Agua (ACA) y la Asociación Empresarial Química de Tarragona (AEQT) para la caracterización, vigilancia y, en su caso, remediación del acuífero de influencia del Polígono Sur de Tarragona.

### C. NIVEL DE EXCELENCIA:

#### 11º. Valor de las sponsorizaciones, patrocinios, donaciones, etc. por empleado.

El valor de las sponsorizaciones, patrocinios y donaciones ascendió a 149.665,00 euros en 2011 y 150.744,25 euros en 2012, de los cuales 76.391,00 euros en 2011 y 67.422,25 euros en 2012, respectivamente, se canalizaron a través de los grupos de empresa del personal de la compañía.

#### 12º. Descripción de productos y servicios dirigidos a personas desfavorecidas o grupos vulnerables.

No aplicable<sup>3</sup>.

#### 13º. Personas en situación desfavorecida o con riesgo de exclusión empleadas.

Ninguna.

#### 14º. Descripción de iniciativas o acciones voluntarias dirigidas a prevenir la seguridad y salud de la comunidad.

- La campaña anual de prevención de accidentes.

<sup>3</sup> El portafolio de Ercros no admite este tipo de actividad.

- La formación específica para fomentar la salud y la seguridad personal, tales como el curso sobre primeros auxilios o el de seguridad fuera del entorno laboral.

- La campaña sobre tabaquismo, que realizó de forma puntual en 2012, el centro de Aranjuez, en colaboración con la empresa farmacéutica Pfizer.

#### 15º. Valor de las compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción.

En 2011, el valor de las compras realizadas por Ercros a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción fue de 377.921,58 euros y en 2012, de 380.387,89 euros.

#### 16º. Descripción de proyectos de infraestructuras y servicios públicos en la comunidad.

- La cesión a la empresa estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) del terreno para la construcción de una planta para tratar los lodos procedentes del saneamiento del pantano de Flix.
- La cesión a Acuamed de parte del vertedero "El Racó de la Pubilla" para que deposite dichos lodos (*ver capítulo 7. Medio ambiente*).
- La cesión de varios viales y un espacio de ocio al Ayuntamiento de Flix para adecuarlos al uso o servicio público al Ayuntamiento de Flix, en virtud del convenio de colaboración firmado, el 30 de julio de 2012, con relación al plan de intervención integral del barrio de la Colonia de la fábrica de Flix.
- El patrocinio de la guardería municipal de Flix.

## INDICADORES

– Las campañas de voluntariado corporativo entre el personal, una dirigida a toda la empresa, en la que se recogieron de 3.628 Kg. de alimentos, y otra, propia de los centros de Cartagena y Monzón, de recogida de tapones.

**17º. Existencia de programas de formación para la comunidad local.**

En 2011, la empresa participó activamente en las acciones organizadas por el sector en conmemoración del Año Internacional de la Química, atendiendo a la designación de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

En este marco organizó varios actos y exposiciones de divulgación científica y de consumo responsable:

– Un acto en Sabiñánigo, en colaboración con la Comarca del Alto Gállego, que contó con la participación de 350 alumnos y las primeras autoridades locales y comarcales de la zona.

– La exposición "Entre Moléculas", realizada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en Cardona, Flix, Monzón y Sabiñánigo.

– La exposición "Química, nuestra vida, nuestro futuro", en colaboración con la AEQT, en la Rambla Nova de Tarragona.

– La exposición "Los Plásticos con el Medio Ambiente" en Tarragona, Vila-seca y Monzón.

**18º. Desarrollo de actividades en la comunidad educativa (centros de enseñanza, FP y universidades).**

– Organización de exposiciones de divulgación en centros escolares (ver indicador nº 17 anterior).

– Organización de visitas del mundo académico a los centros de producción.

– Suscripción de contratos con centros universitarios para el desarrollo de proyectos de investigación.

– Contratación de estudiantes de formación profesional, grado y postgrado para la realización de prácticas laborales. En 2012, 50 estudiantes se acogieron a esta posibilidad (32 estudiantes en 2011).

– Colaboración con la Fundación Junior Achievement para acercar el mundo de la empresa a los jóvenes estudiantes.

**19º. Desarrollo de actividades con los medios de comunicación.**

A lo largo de 2011 y 2012, Ercros impartió un curso formativo sobre comunicación en caso de crisis dirigido a los medios locales de las fábricas de Sabiñánigo y Tortosa.

En 2011, se remitieron 37 notas de prensa y en 2012, 33.

**20º. Desarrollo de actividades con la administración pública y las autoridades.**

Ercros mantiene contactos personales frecuentes e invita a visitar sus fábricas a los representantes de las instituciones locales y regionales. Asimismo, los directivos de compañía mantienen reuniones de trabajo con los máximos responsables de los ministerios y consejerías con los que la empresa está relacionada.

La empresa participa en comisiones conjuntas con representantes de la administración regional o municipal de varias localidades en las que realiza su actividad productiva.

**21º. Desarrollo de actividades con las cámaras legislativas.**

A través de Feique, Ercros participa en reuniones y jornadas de trabajo con miembros de los parlamentos regionales, nacional y europeo.

**22º. Desarrollo de actividades con organizaciones empresariales.**

Además de participar activamente en las comisiones y grupos de trabajo de las numerosas organizaciones empresariales a las que Ercros pertenece, sus directivos ocupan cargos de responsabilidad en las mismas:

– El presidente de la compañía preside la Federación Empresarial Catalana del Sector Químico (Fedequim), es vicepresidente de la Federación Empresarial de Feique y miembro del Comité Ejecutivo y de la Junta Directiva de Fomento del Trabajo Nacional.

– El director de la División de Química Básica es miembro del Comité Directivo de EuroChlor.

– El director para el Desarrollo Sostenible es el delegado de la Asociación Nacional de Electroquímica (ANE) en el Comité General Técnico de EuroChlor, y es miembro del Comité Permanente del programa Responsible Care de Feique.

– El director de la División de Química Intermedia preside la Comisión de Polvos de Moldeo del Consejo Europeo de la Industria Química (Cefic).

– El director de la División de Plásticos es miembro del Comité Ejecutivo de Plastics Europe Iberia, Foro del PVC y ECVM.

## INDICADORES

– El director de Logística Integral es jefe del Código de Distribución del programa Responsible Care.

– El jefe de Prevención preside la Comisión de Seguridad de Feique.

– El director del Complejo de Tarragona preside la Comisión de Seguridad de la AEQT.

### 23º. Desarrollo de actividades con organizaciones sindicales.

Ercros mantiene frecuentes contactos personales con las organizaciones sindicales representativas en la empresa y participa en los seminarios y actos que organizan.

La empresa contribuye económicamente al sostenimiento de los grupos de empresa de empleados (*ver indicador nº 11 de este capítulo*).

Indirectamente, a través de Feique, la compañía participa en instituciones que cuentan con presencia sindical, como el Observatorio de la Química o el Foro Química y Sociedad.

### 24º. Desarrollo de actividades con organizaciones de consumidores y usuarios.

Ercros participó, a través de Cicloplast, en actividades para fomentar el reciclaje de los plásticos dirigidas a los consumidores.

### 25º. Desarrollo de actividades con grupos ecologistas.

Ercros colabora con el Grup de Natura Freixe, a través del patrocinio de la Reserva Natural de Sebes en Flix.

### 26º. Desarrollo de actividades con organizaciones profesionales

A través de las organizaciones empresariales en las que participa.

### 27º. Desarrollo de actividades con la comunidad científica (centros, universidades, etc.)

– La Cátedra de Patrocinio UAM-Ercros, cuyo objetivo principal es la promoción de actividades de investigación, docencia y estudio en el campo de la química farmacéutica.

– La participación en el programa Conoce, cuyo objetivo es fomentar la vocación química entre los estudiantes.

– Los acuerdos de colaboración para la contratación de estudiantes en prácticas con institutos de las localidades donde la empresa desarrolla su actividad.

– Los acuerdos para la realización de prácticas de estudiantes de grado y postgrado con centros universitarios.

– Los contratos para el desarrollo de proyectos de investigación.

– El proyecto de biotecnología de química blanca, en colaboración con el Instituto Biotecnológico Biópolis.

– Los proyectos de colaboración para el desarrollo de bioplásticos, con los centros tecnológicos Itene de Valencia, Leartiker de Vizcaya y Leitat de Terrassa.

– El contrato con el Instituto Geológico de Cataluña, para la instalación de reflectores de satélites triédricos en Cardona.

– La colaboración con la Fundación Junior Achievement, dedicada a promover el espíritu emprendedor entre los jóvenes.

### 28º. Desarrollo de actividades con empresas vecinas.

A través de contactos personales, de la participación conjunta en simulacros de emergencia y de las asociaciones empresariales locales.

### 29º. Desarrollo de actividades con las asociaciones de vecinos.

A través del envío de información y documentación de interés de la compañía.

### 30º. Desarrollo de actividades con otras asociaciones o agrupaciones (culturales, deportivas, sociales, etc.).

– El patrocinio del Gran Teatre del Liceu de Barcelona.

– El patrocinio de los clubes de hockey y fútbol de Vila-seca.

– La colaboración con la exposición Parc Nadal de La Canonja.

## OBJETIVOS

Los objetivos en materia de comunicación según el Plan de Responsabilidad Social (PRS) son:

- Ofrecer una imagen fiel y transparente de la empresa, y
- Conocer las demandas y preocupaciones de la sociedad.

Los principales instrumentos para alcanzar estos objetivos son: la página web corporativa, los informes anuales periódicos y los informes de cumplimiento de los acuerdos voluntarios, la publicación de las auditorías, las jornadas de puertas abiertas, las publicaciones y las notas informativas, además de la normativa interna.

Desde el 26 de octubre de 2011, Ercros dispone de una Política de Comunicación en la que se recogen los principios básicos que deben regir la actuación de Ercros en materia de comunicación, entre ellos: mantener informada a la sociedad sobre la empresa, sus productos y los impactos y riesgos que genere su actividad; dar respuesta a las demandas y preocupaciones del público con relación a la empresa; asegurar una difusión generalizada, en condiciones de igualdad y sin privilegios, de la información que suministra la compañía, y proporcionar una información clara, veraz y completa, que refleje la imagen fiel de la compañía y no pretenda confundir a quien la recibe.

La empresa ha implantado planes para fomentar la comunicación: con los empleados, a través del Plan de Mejora del Diálogo (PMD); con los grupos de interés, a través del PRS, y para estar preparada en caso de crisis, a través del Plan de Comunicación de Crisis (Placom). También dispone de procedimientos internos para gestionar dicha comunicación.

En el marco del PMD, en 2012 se realizaron 1.253 reuniones informativas en cascada (1.103 reuniones en 2011) en el conjunto de centros de trabajo de Ercros, a las que asistieron un total de 5.000 personas (3.837 personas en 2011). Durante el año pasado, también se realizó una encuesta para conocer el grado de satisfacción del personal respecto a las mejoras observadas en materia de comunicación desde la implantación del PMD en 1998, en la que participaron 424 personas.

Con relación al PRS, para cumplir con la mejora indicada en la auditoría del Informe de RSE, en 2012 se ampliaron los ámbitos respecto de los cuales la empresa tiene definidos objetivos de responsabilidad social (*ver capítulo 10. Contribución y cooperación con la sociedad*).

Y respecto del Placom, en el bienio de referencia del presente Informe se realizó una actualización de los datos de cada centro de producción para asegurar su validez llegado el caso. También se llevaron a cabo dos acciones formativas: una para familiarizar al personal de los centros de Almussafes, Aranjuez, Cerdanyola, Monzón, Sabiñánigo y Tortosa con el Placom, y la otra, con el mismo objetivo, dirigida a los medios de comunicación de Sabiñánigo y Tortosa.

En 2012, se aprobaron dos nuevos procedimientos dirigidos a mejorar la comunicación y la transparencia: el procedimiento de Comunicación Interna, que establece la metodología para suministrar al personal de la plantilla información regular sobre la empresa, sus instalaciones y sus actividades, y el procedimiento de la Oficina del Accionista, que sistematiza el proceso de suministro de información y de relación de la Sociedad con los agentes del mercado de valores.

En 2011, se revisó un tercer procedimiento, el Buzón del Personal, que dada su complejidad se optó por segregarlo en dos, el procedimiento sobre el Canal Ético y el procedimiento de Gestión de Sugerencias.

El procedimiento sobre el Canal Ético tiene como objeto establecer el mecanismo de presentación de denuncias sobre presuntos incumplimientos, fundados y significativos, de las normas incluidas en el Código de Conducta Ética que el personal advierta en el seno de Ercros, tanto si son ejercidas por otras personas para sí o para la empresa. En noviembre de 2012, este procedimiento fue modificado para que las denuncias por acoso sexual o por razón de sexo se tramitase siempre por la vía de urgencia y para acortar el plazo de investigación y resolución en estos casos.

El procedimiento sobre Gestión de Sugerencias tiene como objeto facilitar y organizar la comunicación entre el personal de la plantilla y la Dirección con relación a temas de interés mutuo. En este procedimiento está incluido el Concurso de Sugerencias, por el cual la empresa, trimestralmente, premia a las mejores iniciativas de mejora sobre aspectos relacionados con la actividad. En 2011, se presentaron al Concurso 17 trabajos y en 2012, 19.

Con relación a la comunicación con los grupos de interés externo, Ercros dispone de dos procedimientos: uno sobre la Comunicación con la Sociedad, que trata de fomentar el establecimiento de una vía de comunicación fluida y regular de los centros de producción con sus grupos de interés, y el otro, la Línea de Atención al Público (LAP), cuyo objeto es implantar un sistema de recogida de las preocupaciones, denuncias y sugerencias del público externo.

La empresa también dispone de procedimientos específicos para comunicarse y relacionarse con proveedores y contratistas (*ver capítulo 8. Cadena de suministro/proveedores y contratistas*), y clientes (*ver capítulo 9. Clientes y consumidores*).

## ORGANIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

En Ercros, la comunicación está centralizada en la Secretaría General que es responsable de establecer los programas anuales corporativos y locales y coordinar las acciones en esta área.

En cada centro de producción hay una persona delegada que asume las funciones de comunicación y es responsable del cumplimiento del programa de responsabilidad social local, en coordinación con la Secretaría General.

La Secretaría General y el presidente de la empresa ejercen de portavoces oficiales, si bien también pueden ejercer esta tarea de forma puntual otras personas en función del contenido informativo.

Para mejorar la cualificación del personal susceptible de comparecer ante el público, en 2011 y 2012 la empresa impartió dos cursos de formación de portavoces: uno para saber responder en caso de crisis realizado en los centros de Almussafes, Aranjuez, Cerdanyola, Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, y otro para formar a embajadores de los plásticos, en Vila-seca II y Monzón.

## CANALES DE COMUNICACIÓN

La empresa tiene a su disposición varios canales y soportes de comunicación para relacionarse con la sociedad en general y, de forma específica, con sus grupos de interés:

### CON LA SOCIEDAD EN GENERAL

- El Informe de Responsabilidad Social Empresarial (Informe de RSE) de Ercros, correspondiente a los ejercicios 2009 y 2010, que se publicó por primera vez en 2011 y sustituyó y amplió el Informe de Sostenibilidad que se venía editando desde 2003. El actual Informe sigue los indicadores de la Guía de Responsabilidad Social editada por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique), en colaboración con Forética. Con este Informe, Ercros se ha posicionado como la primera empresa del sector químico español que ha seguido los indicadores de la Guía del sector.
- El Informe sobre Remuneraciones de los Consejeros (IAR), que en 2011, por primera vez se basó en el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), todavía en fase de consulta, siendo Ercros líder entre las empresas del mercado continuo en seguir voluntariamente esta pauta.
- El Informe Económico-Financiero, con las cuentas anuales y el informe de gestión de Ercros y su Grupo consolidado, y el Informe de Gobierno Corporativo (IAGC), que facilita información sobre el gobierno de la Sociedad y el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código Unificado del Buen Gobierno (CUBG).
- La página web corporativa ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)) con información general de la compañía, de los centros de producción y de los productos que fabrica, información económico-financiera, bursátil, de gobierno corporativo, comercial, etc. La web tiene una versión en castellano y otra resumida en inglés.

## CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

- La revista *Ercros Comunicación*, con dos ediciones anuales, que recoge los principales acontecimientos de la empresa y el sector. La tirada de la revista es de 1.500 ejemplares y también se distribuye en formato electrónico.
- Las notas de prensa, que son la principal herramienta de contacto con los medios informativos. En 2012 se remitieron 33 notas de prensa (37 en 2011).
- Los comunicados externos, con información sobre acontecimientos de la empresa generales o locales, que se distribuyen al resto de los grupos de interés (excluidos los medios de comunicación) en función de su contenido. En 2012 se remitieron 14 comunicados (13 en 2011).
- Los hechos relevantes, que son la vía de comunicación con el mercado de valores. En 2012, la Sociedad remitió 12 comunicaciones (17 en 2011).
- Las comunicaciones internas, sobre asuntos de interés para el personal de la compañía. En 2012, se remitieron 30 comunicaciones (36 en 2011). En el pasado ejercicio, la compañía dio la opción a aquellos empleados que no disponen de correo electrónico corporativo a recibir en su correo privado dichas comunicaciones.
- La participación en diversas ferias sectoriales, en la que la empresa aprovecha para intercambiar información con clientes y proveedores y dar a conocer los productos y las posibles aplicaciones de los mismos. En 2011, en el marco del Salón Internacional de la Piscina de Barcelona, Ercros presentó una tableta para el tratamiento del agua de piscinas libre de ácido bórico por la que fue galardonada. En el mismo año, participó en la feria Expoquimia, también en Barcelona, y en 2012, en la primera edición de la Poolabout International Salon, feria especializada del sector de la piscina celebrada en Atenas.

- Las jornadas de puertas abiertas y visitas concertadas, que están dirigidas, principalmente, a estudiantes y profesores de centros de enseñanza media y universitaria, pero también a asociaciones de vecinos, familiares, clientes, proveedores y autoridades locales.
  - 2012, visitaron los centros de la compañía 580 personas. En este mismo año la fábrica de Monzón organizó una jornada dirigida a los familiares del personal. En 2011, acudieron 970 personas a visitar algún centro de la compañía.
  - Las reuniones en cascada, contempladas en el PMD, sobre las cuales se ha informado más arriba.
  - El boletín interno, asociado al PMD, que contiene la información que se facilita en las reuniones en cascada y dispone de una parte común, con la información general de la compañía y la relevante de las fábricas y los departamentos, y otra parte específica de cada fábrica.
  - El Tablón Virtual, de libre acceso para los empleados de la compañía, que actúa a modo de intranet corporativa y está alojado en el servidor de la compañía.
  - El Canal Ético, cuyo procedimiento se redactó en 2011, como se explica más arriba.
  - La Oficina del Accionista (*ver capítulo 6. Accionistas e inversores*).
  - El Concurso de Sugerencias, también explicado anteriormente.
- Las publicaciones que la empresa edita se presentan en formato papel y electrónico, y se distribuyen directamente a los interesados o bien pueden descargarse desde la *web* corporativa y, en el caso del personal propio, también desde el Tablón Virtual. El idioma utilizado en estos soportes es el castellano aunque, en función del público específico al que vayan destinados, se traducen al catalán o al inglés.

## AUDITORÍAS

El 24 de mayo de 2012, la empresa Bureau Veritas verificó que el Informe de RSE de Ercros de 2009 y 2010 se había realizado conforme a los indicadores recomendados en la Guía de Aplicación de la Responsabilidad Social Corporativa en el Sector Químico y Ciencias de la Vida y otorgó la calificación *in accordance* en el nivel Excelente. Ercros ha sido la primera empresa del sector en recibir esta verificación.

El informe de auditoría recogió cinco acciones de mejora. En el apartado "Ética y valores", recomendó: que en el Código de Conducta Ética se establecieran las medidas sancionadoras por incumplimientos y se incluyera la existencia del Canal Ético como vía de comunicación, y que en el Plan de Responsabilidad Social se incluyeran las acciones de comunicación con los grupos de interés internos. En el apartado "Recursos humanos", recomendó: que se ampliaran los aspectos analizados en las encuestas de clima laboral y que se documentaran las prácticas de conciliación para asegurarse de que todo el personal las conoce. A lo largo de 2012 y principios de 2013, se han incorporado todas las mejoras recomendadas.

Asimismo, Ercros lleva a cabo de forma periódica encuestas de opinión en el marco del PMD y del PRS para conocer el grado de satisfacción de los destinatarios respecto del funcionamiento de estas herramientas de comunicación y de la información suministrada por la compañía:

- En el caso del PMD, como se ha comentado, en 2012, se llevó a cabo una encuesta por escrito en la que participaron voluntariamente 424 personas.
- Respecto del PRS, cada centro realiza una encuesta aleatoria a sus grupos de interés. Entre 2011 y 2012 se remitieron 248 encuestas.

## INDICADORES

### A. NIVEL BÁSICO:

#### 1º. Existencia de una persona con funciones de comunicación asignadas.

A nivel corporativo las funciones de comunicación son competencia de la Secretaría General y, en cada centro de producción, hay una persona con funciones de comunicación delegadas.

#### 2º. Existencia de una publicación corporativa.

- El boletín informativo interno asociado al Plan de Mejora del Diálogo (PMD).
- La revista corporativa *Ercros Comunicación*, que se distribuye entre los grupos de interés.

#### 3º. Existencia de página web.

La página web corporativa de Ercros, cuya dirección es [www.ercros.es](http://www.ercros.es).

#### 4º. Existencia de un procedimiento de comunicación interna.

Sí, desde diciembre de 2012, Ercros dispone de un procedimiento de comunicación interna corporativo y, con anterioridad, algunos centros de producción disponían de procedimientos sobre esta materia.

### B. NIVEL AVANZADO:

#### 5º. Existencia de una página web en castellano.

La página web corporativa se presenta en castellano y en inglés.

#### 6º. Publicación del Informe Anual.

Los informes Económico-Financiero, de Gobierno Corporativo (IAGC), sobre Remuneraciones de los Consejeros (IAR) y de Responsabilidad Social Empresarial (éste de carácter bienal).

#### 7º. Emisión de comunicados públicos.

La compañía remite periódicamente comunicados informativos a sus grupos de interés. En 2011, emitió 13 comunicados y en 2012, 14.

#### 8º. Existencia de un protocolo de gestión y evaluación de sugerencias, consultas, quejas, peticiones o similares

Desde diciembre de 2011, Ercros dispone de un procedimiento específico sobre Gestión de Sugerencias para el personal de la compañía, que incluye un Concurso de Sugerencias. Hasta entonces esta materia formaba parte del procedimiento sobre Buzón del Personal. En 2011, se presentaron al Concurso 17 trabajos y en 2012, 19.

Para las sugerencias, consultas o quejas de los grupos de interés externos, la empresa dispone del procedimiento de la Línea de Atención al Público (LAP), vigente desde octubre de 2009.

#### 9º. Existencia de reuniones internas protocolarizadas.

A través del PMD, está previsto que al menos cada dos meses se lleven a cabo reuniones en cascada en todos los centros de trabajo. En 2012, se realizaron 1.253 reuniones en cascada en las que participaron 5.000 personas (1.103 reuniones en 2011 con una asistencia de 3.837 personas).

### C. NIVEL DE EXCELENCIA:

#### 10º. Publicación periódica de un Informe de Sostenibilidad o de responsabilidad social empresarial.

En 2011, se elaboró el primer Informe de Responsabilidad Social Empresarial (Informe de RSE) de la compañía, para el periodo 2009-2010, de acuerdo con los indicadores de la Guía de Aplicación de la Responsabilidad Social en el Sector Químico y Ciencias de la Vida, editada por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique), en colaboración con Forética. Este Informe amplía la información contenida en el antiguo Informe de Sostenibilidad que se venía editando desde 2003.

En 2012, Bureau Veritas verificó que el Informe de RSE se había realizado conforme a los indicadores recomendados en la Guía del sector y otorgó una calificación *in accordance* en el nivel Excelente.

#### 11º. Existencia de un boletín informativo periódico externo.

La revista corporativa *Ercros Comunicación*.

#### 12º. Organización de jornadas de puertas abiertas externas.

En 2012, visitaron los centros de la compañía 580 personas (970 en 2011).

#### 13º. Existencia de un protocolo de gestión y evaluación de sugerencias externas.

El procedimiento de la Línea de Atención al Público (LAP), comentado en el indicador nº 8 anterior.

## INDICADORES

**14°. Existencia de un panel público asesor.**

A través de Feique, que dispone de su propio panel.

**15°. Descripción de campañas de responsabilidad social.**

Ercros lleva a cabo anualmente varias campañas de responsabilidad social. Durante el período de referencia, las más significativas han sido: la campaña de difusión y acatamiento del Código de Conducta Ética, la campaña informativa sobre prevención de accidentes, la campaña anti-tabaco y las campañas de voluntariado para la recogida de alimentos y tapones.

**16°. Realización periódica de encuestas de opinión.**

En 2012, se han llevado a cabo dos encuestas de opinión dirigidas al personal de la compañía:

- La encuesta sobre la evaluación de la comunicación y efectividad del PMD, en la que participaron 424 personas, y
- La encuesta sobre los riesgos psicosociales y la satisfacción del personal respecto del trabajo que desempeña, que contó con una participación de 1.183 personas, que suponen el 73% de la plantilla.

En 2011 y 2012, los centros de trabajo realizaron una encuesta aleatoria entre sus grupos de interés para conocer su opinión sobre la comunicación de la compañía.

**17°. Utilización de herramientas 2.0.**

A través de Feique.

**18°. Existencia de una intranet o un área para el personal.**

La empresa ha desarrollado el Tablón Virtual alojado en el servidor de la compañía, que realiza las funciones de una intranet y es de libre acceso para el personal.

**19°. Existencia de boletín informativo periódico interno.**

El boletín asociado al PMD, que se edita cada dos meses.

**20°. Organización de jornadas de puertas abiertas para empleados y/o familiares.**

En 2012, se celebró una jornada de puertas abiertas en la fábrica de Monzón para los familiares del personal.



### Responsabilidad del Informe de Responsabilidad Social Empresarial

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el Consejo de Administración de Ercros, S.A., en su reunión de 8 de mayo de 2013, ha aprobado el contenido del Informe de Responsabilidad Social Empresarial correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2012.

El Informe de Responsabilidad Social Empresarial de Ercros, S.A. ha sido elaborado siguiendo la Guía de Responsabilidad Social, editada por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable.

Barcelona, 8 de mayo de 2013

Antonio Zabalza Martí  
Presidente y Consejero Delegado

Laureano Roldán Aguilar  
Vocal

Luis Fernández-Goula Pfaff  
Vocal

Santiago Mayans Sintes  
Secretario no consejero

Ramón Blanco Balín  
Vocal

Eduardo Sánchez Morrondo  
Vocal

**CORPORACIÓN****Sede social**

Avda. Diagonal, 595  
08014 Barcelona  
Tel.: (+34) 934 393 009  
Fax: (+34) 934 308 073  
E-mail: [ercros@ercros.es](mailto:ercros@ercros.es)

**Oficina del Accionista**

Avda. Diagonal, 595  
08014 Barcelona  
Tel.: (+34) 934 393 009  
Fax: (+34) 934 308 073  
E-mail: [accionistas@ercros.es](mailto:accionistas@ercros.es)

**DIVISIÓN DE QUÍMICA BÁSICA****Sede**

Avda. Diagonal, 595  
08014 Barcelona  
Tel.: (+34) 934 393 009  
Fax: (+34) 934 308 073  
E-mail: [quimicabasica@ercros.es](mailto:quimicabasica@ercros.es)

**Centro de atención al cliente (CAC)**

**Zona Este:**  
Tel.: (+34) 902 518 200/300  
y 934 446 682

**Zona Oeste:**

Tel.: (+34) 902 518 300/400  
Fax: (+34) 934 874 058

**Exportación:**

Tel.: (+34) 934 445 337/43 y 934 446 675  
Fax: (+34) 934 873 445  
E-mail: [cac@ercros.es](mailto:cac@ercros.es)

**Delegación en Europa**

**Francia:**  
Tel.: +33 140 267 480  
E-mail: [ercrosfrance@ercros.fr](mailto:ercrosfrance@ercros.fr)

**Tratamiento de aguas**

**Sede**  
Avda. Diagonal, 595  
08014 Barcelona  
Tel.: (+34) 934 532 179  
Fax: (+34) 934 537 350  
E-mail: [tratamientoaguas@ercros.es](mailto:tratamientoaguas@ercros.es)

**Centro de atención al cliente (CAC)**

Tel.: (+34) 934 532 179  
Fax: (+34) 934 537 350  
E-mail: [cac@ercros.es](mailto:cac@ercros.es)

**Alimentación animal****Sede**

Avda. Diagonal, 595  
08014 Barcelona  
Tel.: (+34) 934 393 009  
Fax: (+34) 934 308 073  
E-mail: [alimentacionanimal@ercros.es](mailto:alimentacionanimal@ercros.es)

**Centro de atención al cliente (CAC)**

Tel.: (+34) 902 518 100 y 934 446 683  
Fax: (+34) 934 874 058 y 934 873 445  
E-mail: [cac@ercros.es](mailto:cac@ercros.es)

**Centros de producción****Fábrica de Cardona**

C/ Los Escoriales, s/n  
08261 Cardona (Barcelona)  
Tel.: (+34) 938 691 125  
Fax: (+34) 938 691 297  
E-mail: [cardona@ercros.es](mailto:cardona@ercros.es)

**Fábrica de Cartagena**

C/ Los Parales, s/n  
Valle de Escombreras  
30350 Cartagena (Murcia)  
Tel.: (+34) 968 333 400  
Fax: (+34) 968 333 408  
E-mail: [cartagena@ercros.es](mailto:cartagena@ercros.es)

**Fábrica de Flix**

C/ Afores, s/n  
43750 Flix (Tarragona)  
Tel.: (+34) 977 410 125  
Fax: (+34) 977 410 537  
E-mail: [flix@ercros.es](mailto:flix@ercros.es)

**Fábrica de Palos de la Frontera**

Apartado de correos, 284  
21810 Huelva  
Tel.: (+34) 959 369 200  
Fax: (+34) 959 369 193  
E-mail: [palos@ercros.es](mailto:palos@ercros.es)

### **Fábrica de Sabiñánigo**

C/ Serrablo, 102  
22600 Sabiñánigo (Huesca)  
Tel.: (+34) 974 498 000  
Fax: (+34) 974 498 006  
E-mail: sabinanigo@ercros.es

### **Complejo Industrial de Tarragona**

#### **Fábrica de Tarragona**

Apartado de correos, 450  
43080 Tarragona  
Tel.: (+34) 977 548 011  
Fax: (+34) 977 547 300  
E-mail: complejotarragona@ercros.es

#### **Fábrica de Vila-seca I**

Autovía Tarragona-Salou C-31 B, Km. 6  
43480 Vila-seca (Tarragona)  
Tel.: (+34) 977 370 354  
Fax: (+34) 977 370 407  
E-mail: complejotarragona@ercros.es

### **DIVISIÓN DE QUÍMICA INTERMEDIA**

#### **Sede**

Avda. Diagonal, 595  
08014 Barcelona  
Tel.: (+34) 934 393 009  
Fax: (+34) 934 321 460  
E-mail: quimicaintermedia@ercros.es

#### **Centro de atención al cliente (CAC)**

Tel.: (+34) 933 069 320/19/25 y 934 445 336  
Fax: (+34) 932 472 052  
E-mail: cac@ercros.es

#### **Delegación comercial**

##### **China:**

Tel.: +85 231 494 521  
E-mail: ercros@netvigator.com

### **Departamento de Innovación y tecnología**

Polígono Industrial Baix Ebre, Calle A  
43897 Tortosa (Tarragona)  
Tel.: (+34) 977 597 207  
Fax: (+34) 977 597 095  
E-mail: quimicaintermediait@ercros.es

### **Centros de producción**

#### **Fábrica de Almussafes**

Polígono Industrial Norte  
Ctra. C-3320, Km. 41,200  
46440 Almussafes (Valencia)  
Tel.: (+34) 961 782 250  
Fax: (+34) 961 784 055  
E-mail: almussafes@ercros.es

#### **Fábrica de Cerdanyola**

C/ Santa Anna, 105  
08290 Cerdanyola del Vallès (Barcelona)  
Tel.: (+34) 935 803 353  
Fax: (+34) 935 805 409  
E-mail: cerdanyola@ercros.es

#### **Fábrica de Tortosa**

Polígono Industrial Baix Ebre, Calle A  
43897 Tortosa (Tarragona)  
Tel.: (+34) 977 454 022  
Fax: (+34) 977 597 101  
E-mail: tortosa@ercros.es

### **DIVISIÓN DE PLÁSTICOS**

#### **Sede**

Avda. Diagonal, 595  
08014 Barcelona  
Tel.: (+34) 933 230 554  
Fax: (+34) 933 237 921  
E-mail: plasticos@ercros.es

#### **Centro de atención al cliente (CAC)**

Tel.: (+34) 933 231 104/839  
Fax: (+34) 934 517 802  
E-mail: cac@ercros.es

### **Centros de producción**

#### **Complejo Industrial de Tarragona**

##### **Fábrica de Vila-seca II**

Ctra. de la Pineda, Km. 1  
43480 Vila-seca (Tarragona)  
Tel.: (+34) 977 390 611  
Fax: (+34) 977 390 162  
E-mail: complejotarragona@ercros.es

#### **Fábrica de Monzón**

Ctra. Nacional 240, Km. 147  
22400 Monzón (Huesca)  
Tel.: (+34) 974 400 850  
Fax: (+34) 974 401 708  
E-mail: monzon@ercros.es

### **DIVISIÓN DE FARMACIA**

#### **Sede y fábrica de Aranjuez**

Paseo del Deleite, s/n  
28300 Aranjuez (Madrid)  
Tel.: (+34) 918 090 340  
Fax: (+34) 918 911 092  
E-mail: aranjuez@ercros.es

#### **Departamento comercial**

Tel.: (+34) 918 090 344  
Fax: (+34) 918 923 560  
E-mail: farmaciacomercial@ercros.es

El presente Informe de Responsabilidad Social Empresarial,  
cuya tirada consta de 500 ejemplares físicos, se editó en Barcelona  
en abril de 2013.

Coordinación: Secretaría General y Dirección para el Desarrollo  
Sostenible de Ercros

© Ercros, S.A. Mayo de 2013

Diseño y producción: maestra vida s.l.



Para más información:  
Secretaría General de Ercros  
Avda. Diagonal, 595, 2ª planta  
08014 Barcelona  
Tel.: +34 934 393 009  
Fax: +34 934 308 073  
E-mail: [accionistas@ercros.es](mailto:accionistas@ercros.es)  
[www.ercros.es](http://www.ercros.es)